ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 21 de Mayo de 1896

EDICION DE LA TARDE

Año XVII—Núm. 4,654

EL SIGLO

PRENSA MONTEVIDEANA

La Nacion — Sigue polemizando con *La Razon* sobre la conveniencia de proceder de inmediato á la reforma constitucional.

De todo lo dicho por el diario gubernista vale la pena de consignar la siguiente declaracion:

"*La Razon*—objeta que, cuando se hay n sancionado las enmiendas propuestas, nos exponemos al peligro de que, si no el señor Idiarte Borda, otro cualquiera de sus sucesores podria no resistir á la tentacion de provocar una nueva reforma á fin de hacerse reelegible ó de prolongar la duracion de sus poderes.

No negamos esta posibilidad; pero no vemos los peligros cuya perspectiva tanto hace estremecer á *La Razon*.

En Francia los presidentes son elegidos por siete años y son reelegibles; sin embargo, salvo Grevy, ninguno de los otros presidentes ha siquiera terminado su período constitucional."

La Prensa—Titula de *primera jornada* el trabajo efectuado por la Comision organizadora del partido colorado con el fin de combatir el fraude en el terreno de los Registros Cívicos—y concluye:

"El primer gran paso ya se ha dado, arrancando á la generalidad de la apatía á que conduce el triste convencimiento de una derrota y asegurando la confianza pública en favor del partido Colorado.

Alrededor de este centro de accion, de este gran foco de atraccion patriótica, irán uniéndose voluntades, estrechando vínculos y condensándose nobles esfuerzos. Lo más se ha hecho, lo que queda por hacer, con ser mucho, es lo menos, no precisamente por la magnitud de la obra sinó por la division del trabajo, que vendrá necesariamente. Hasta hoy, los que actuaban eran un grupo relativamente reducido, mirado con simpatía por todo el país: desde hoy será el país entero, mirado con antipatía por un grupo ridículo é impotente: los amigos de Idiarte Borda. ¡Adelante, pues, que en política como en mecánica, lo mas importante es iniciar el movimiento, y en esta ocasion la máquina no podrá menos que obedecer al primero y poderoso impulso!

El Nacional—Acerca de las inscripciones fraudulentas que la comision organizadora del partido colorado acaba de descubrir en los Registros Cívicos, dice:

"Un lijero exámen de la comision organizadora del partido colorado, practicado sobre los registros cívicos seccionales de esta ciudad, ha demostrado que pasan de mil trescientas las personas reales ó supuestas, á quienes hay que eliminar del cuadro de la ciudadanía activa, negándoles por ende, capacidad de derechos y obligaciones en ese carácter.

Los inscripcionistas que de buena fé creyeron posible la lucha en condiciones de mediana legalidad, van pronto á desengañarse de su candorosa sencillez en estas cuestiones.

Por lo pronto no es chica carga la que se han echado encima, si van á arreglarles las cuentas uno por uno á los mil trescientos fallutos de la inscripcion.

Habrá que llevar eso por teneduría de libros."

El Bien—Elogia el proyecto presentado por el doctor Gallinal á la Cámara de la cual forma parte creando un premio de estímulo para las obras sobresalientes de autores nacionales.

L'Italia al Plata—Se ocupa de las violaciones de la ley electoral, evidenciadas por la comision organizadora del partido colorado.

L'Union Française—Inserta el Boletin de la Cámara francesa de comercio correspondiente al 21 de este mes.

LA INTERPELACION FLORES

5 BLANCOS Y 4 COLORADOS

Si no falta el número reglamentario, continuará esta tarde en la Cámara de Representantes la interpelacion del señor Flores sobre levas arbitrarias en Santa Lucía, concurriendo conjuntamente con el ministro de Gobierno el de la Guerra.

Nos consta que el interpelante se ocupará tambien de los hechos análogos á los de Santa Lucía ocurridos en el Tala, segun otra denuncia de *El Nacional*.

Se asegura que el señor ministro de Gobierno probará que de los siete ciudadanos arriados por el comisario de Santa Lucía para el 4.º de cazadores, solamente tres están afiliados al partido blanco, siendo los otros cuatro colorados.

Lo cual, si por un lado quita al hecho el carácter de una fechoria en exclusivo perjuicio y odio del partido blanco, no disminuye de ningun modo la gravedad de ese verdadero delito perpetrado por las autoridades de policía de consuno con un jefe de batallon.

NUEVO PROYECTO DE LEY

SOBRE NOMBRAMIENTO DE LOS JUECES LETRADOS

Nos consta que en estos dias se presentará á la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el cual se modifica el procedimiento seguido en la actualidad para el nombramiento de los jueces letrados.

El autor, segun nuestros informes, fundará su proyecto en las siguientes consideraciones:

El nombramiento de los jueces letrados efectúase ahora por el Superior Tribunal de Justicia, á pesar de que no existe ninguna disposicion ni constitucional ni legal que le acuerde tales facultades.

Por el proyecto de la referencia la accion del Tribunal quedará limitada á formular una terna de candidatos que será sometida al honorable Senado, el cual designará de entre los tres candidatos al juez que debe ocupar el cargo vacante.

Dicha innovacion tiende, en el concepto de su autor, á suprimir las vinculaciones de gratitud que se originan con en el procedimiento actual, dándoles en cambio á los jueces inferiores mayor independencia en el ejercicio de sus funciones

Por otra parte, concluye el autor del proyecto, el sistema de la terna presentada por el Tribunal obligará á éste á hacer una seleccion cuidadosa de los candidatos que quiera patrocinar.

LA CUESTION PUERTO

REFORMA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS

Nuestro apreciable colega *El Nacional*, al anunciar la salida del ingeniero don Florencio Michaelson para Europa con el encargo de entregar al eminente especialista hidráulico señor Guérard los datos complementarios para el proyecto definitivo del puerto de Montevideo, consigna las siguientes noticias que vienen á ratificar en un todo los informes adelantados en varias oportunidades por El Siglo, así sobre la actitud asumida por el muy recto presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, como sobre los propósitos que abriga el señor ministro de Fomento:

"Parte hoy con destino á Marsella el ingeniero de minas, don Florencio Michaelson, llevando consigo los datos pedidos por su colega Guérard, para compilar el proyecto definitivo de puerto.

El señor Michaelson está encargado tambien de estudiar los mas importantes puertos europeos, é informar detalladamente acerca de ellos.

En lo que toca al proyecto del señor Guérard, que como se sabe aprobó la comision respectiva, es oportuno recordar que él fué combatido seriamente por el decano de nuestros ingenieros, señor Juan Bautista Zanetti, vice presidente de la citada comision, quien, al firmar discorde, exijió de manera imperativa, constasen en el acta los motivos de su disidencia.

El señor Zanetti demostró entonces que era improcedente el canal artificial de entrada; que la boca del puerto quedaba expuesta á los temporales del sud; que el antepuerto no respondia á las necesidades de la obra, y, finalmente, que adolecian de defectos capitales, en su distribucion, las proyectadas construcciones del puerto comercial.

Con el objeto de conocer opiniones más ó menos expertas sobre el particular, nos hemos apersonado á algunos bien reputados navegantes.

Las contestaciones recibidas confirman las razones dadas por el señor Zanetti, sobre todo en lo relativo á la embocadura expuesta á los vientos referidos. Segun aquéllos esa entrada daría márgen á desastres cada vez que quisiera utilizarse reinando tempestades.

Debemos agregar que la actitud patriótica y enérgica del actual presidente interino del Departamento Nacional de Ingenieros, parece haber sublevado contra él las iras del carterin de fomento, quien según díceres, piensa solicitar del caucus modificaciones á la carta orgánica de la referida corporacion al solo objeto de alejar de ella al señor Zanetti.

De este y otros puntos *El Nacional* se ocupará extensamente, así que llegue la oportunidad de hacerlo.

La obra del puerto representa una gran parte del porvenir de la República, y en tal concepto pensamos abordarla con todos los detalles y reflexiones que exijan su importancia y trascendencia."

Conviene agregar que *El Nacional* ha usado hasta ahora con el señor Juan José Castro especiales deferencias y que en el asunto puerto ha mantenido con nosotros una polémica acerca de los estudios confiados á la casa Luther.

El Siglo sostuvo en dicha polémica que la empresa no cumpliría sus obligaciones—y los hechos ratificaron por completo nuestras previsiones, como es público y notorio.

Por lo tanto la palabra de *El Nacional* está inspirada en la mas extricta imparcialidad y constituye una justa reaccion contra su pasado excesivo optimismo á favor del señor Castro.

LIGA PATRIOTICA

Los señores don Isidoro De-María y Don Jacobo A. Varela han dirijido á la Liga Patriótica de Enseñanza las notas que publicamos á continuacion aceptando el formar parte de la Comision de treinta y tres ciudadanos encargados de fiscalizar los trabajos educacionistas de la Liga en campaña.

Montevideo, Mayo 20 de 1896.—Señor Presidente de la "Liga Patriótica de Enseñanza" doctor don Joaquin Canabal.—Señor:—Tengo que pedir á usted disculpa por la demora en contestar á su estimable nota del 19 del mes próximo pasado, por la cual he sido impuesto que la Asociacion que usted preside, se ha dignado dispensarme la honra de incluirme en el número histórico de los 33 ciudadanos nombrados para componer la Comision Fiscal de sus actos.

Simpatizando con los elevados propósitos de la "Liga Patriótica" en favor del fomento de la educacion de la generacion que se forma, esperanza de la amada Patria, aceptaré con positivo agrado el puesto que se me designa, por débil que sea el concurso que pueda prestarle para sus nobilísimos y abnegados fines, que tanto recomiendan su patriotismo y perseverancia, que traen á mi memoria los de lejana época de la Sociedad Lancasteriana y las no menos plausibles y meritorias de la Sociedad de Amigos, á quienes la noble causa de la educacion popular debióles tantos beneficios, como los que se afana en rendirle con patriótica abnegacion y entusiasmo en la actualidad la "Liga Patriótica de Enseñanza" por cuya prosperidad y éxito cumplido, hago votos como amigo del bien que persigue.

Saluda á V. con la debida consideracion y estima, su sincero.—*Isidoro De-María.*

Señor don Joaquin Canabal, presidente de la Liga Patriótica de Enseñanza.—Señor:—He recibido la nota de Vd. en que me comunica que la Directiva de esa Asociacion me ha honrado designándome para formar parte de la Comision Fiscal.

Dados los elevadísimos móviles que con ejemplar tenacidad persigue la Liga Patriótica, me creo en el deber de aceptar ese cargo.

Saluda á V. con la mayor consideracion—*Jacobo A. Varela.*—Montevideo, Mayo 18 de 1896.

CARTAS ABIERTAS Y CERRADAS

Un periódico de Treinta Tres hace público lo siguiente:

A inmediaciones del Paso de Olimar encontró en estos dias varias cartas el señor Santiago Bachini.

Entre esas cartas habia una habierta y sin sobre dirijida á don Cesar Ferrari y otras dos en iguales condiciones escritas en francés: una cerrada dirijida á don Brijido Silvera de Minas y otra tambien cerrada dirijida á don Fernando Sienra de Montevideo.

Estas últimas fueron puestas en el Correo quedando las abiertas en poder de dicho Bachini, á cuyo pedido hacemos esta publicacion.

LAS FIESTAS MAYAS EN BUENOS AIRES

Siguen adelante en la capital vecina los grandes preparativos que se hacen con motivo de la celebracion de las fiestas mayas.

Segun dijimos ayer, pocas veces habrán revestido estas festividades un carácter de esplendidez mayor que en esta ocasion.

A los grandes festejos populares deben agregarse los conciertos y veladas que en celebracion del aniversario patrio tendrán lugar en los principales teatros y clubs.

La velada que se ha organizado en el Politeama Argentino con el concurso de los principales músicos y literatos de Buenos Aires, será sin duda una de las mas brillantes entre las muchas que tendrán lugar.

La empresa de Ferrari ha fijado las siguientes funciones para los tres dias patrios 23, 24 y 25: *Hugonotes*, *Guillermo Tell* y *Aida*, estas dos últimas óperas desempeñadas por el brillante cuadro de la Darclée, Tamagno, La Guerrini y Camera.

No faltará, pues, como pasarlo bien durante estos dias en Buenos Aires.

BANCO BRITANICO

El balance general del Banco Británico de la América del Sur, correspondiente al año pasado, que el directorio de Londres acaba de dar á la publicidad, demuestra el estado próspero y floreciente de esa acreditada institucion bancaria.

Sobre un capital integrado de libras 500.000 y conservando un fondo de reserva de libras 350 mil se reparte un dividendo de 8 chelines y una bonificacion de 4 por accion, que agregados á los 8 que fueron distribuidos en el mes de Septiembre último á título de dividendo provisional por el primer semestre, forman un total de 20 por el año entero, equivalente al 10 por ciento sobre dicho capital.

PORQUE CAMBIA DE DOMICILIO

El señor don Gregorio Sanchez, jefe político de Montevideo, acaba de alquilar para su domicilio particular el palacete situado en la Plaza Constitucion, costado Oeste, donde hasta hace pocos dias hallábase instalada la Legacion del Brasil.

Este hecho, en el fondo sencillísimo, y muy probablemente motivado solo por el deseo de vivir en las proximidades de la Jefatura, ha levantado toda una bandada de chismes, especialmente entre los amigos del doctor Miguel Herrera y Obes, quien, como es sabido, vislumbra en el señor Sanchez un émulo en el camino que lleva á la Presidencia de la República.

Murmuran, en efecto, los *miguelistas* que el jefe político alquilando ese palacete tiende á asumir la *pose* rumbosa de candidato á la primera magistratura; que en aquellos salones dentro de poco empezarán las tertulias de sus adictos; que, en una palabra, el nuevo domicilio será la piedra angular de todos los trabajos políticos encaminados á popularizar al señor Sanchez como natural sucesor del señor Idiarte Borda.

Por su parte los amigos del jefe político se rien de semejantes versiones y opinan que si el doctor Miguel Herrera no dispone de otros expedientes para subir al sillon presidencial, se quedará á la luna de Valencia.

Sesiones nocturnas?

Segun referencias procedentes de los corrillos parlamentarios, parece que hay entre varios miembros de la Cámara de Representantes la idea de proponer que, á fin de sancionar el nuevo presupuesto general de gastos á la mayor brevedad, se celebren sesiones diarias eprovechando las noches de los dias lunes, miércoles y viernes.

NUEVO MÉTODO CONTRA LA FILOXERA

Nos viene de perillas en estos dias de invasion filoxérica en el departamento de la capital la noticia de haberse comprobado, por sérias experiencias, en Champaña, la eficacia de un nuevo método de salvacion, imaginado por el señor Christ-hay apellidos predestinados—De Reims.

El año último pasado ya, algo se habia dicho en Francia respecto del nuevo método, pero este año se ha entrado en aplicaciones prácticas sobre los territorios de Cumières y de Damery.

En Marzo próximo pasado, el señor Christ ha ensayado su sistema sobre tres lotes de viñas comprendidas en la formacion designada, por el sindicato antifiloxérico del departamento de Marne, como atacadas de filoxera.

Uno de esos viñedos se había tratado el año anterior con sulfuro de carbono, pero los dos otros no habían sufrido esa operacion, merced á la tenaz oposicion de sus propietarios.

El primer viñedo, en una superficie total de once áreas, en el territorio de Damery, tiene por dueño el señor Hatton Suisse, de Cumières; el segundo con cuatro áreas, en el mismo distrito, es del señor Fuselier Filaine, de Damery; el tercero, dos áreas, en el territorio de Cumieres, pertenece á un señor Thibault que vive en el mismo pueblo.

Muchos propietarios viticultores, informados del método ensayado sobre esas tres viñas que todos sabian filoxeradas, han venido á darse cuenta de las condiciones prácticas de aplicacion de ese nuevo sistema, llamado á prestar tan útiles servicios á la viticultura, puesto que con él se destruye la filoxera sin destruir la viña ni tan solo perjudicarla. Los resultados anteriores han confirmado ese optimista aserto.

Corresponsales fidedignos nos anuncian que otros experimentos no tardarán en continuar la serie.

El señor Christ se propone operar sobre un viñedo de cuatro áreas en el territorio de Ambonnay: dicho viñedo es de propiedad del alcalde de Montbré. Despues de esa operacion, el señor Christ se trasladará á Cumieres para proceder al mismo trabajo sobre una propiedad de seis áreas. La reducida extension de esos viñedos no debe extrañar á nadie en una region donde no hay pedazo de tierra que no represente una fortuna.

Sentimos que el método del señor Christ no haya sido todavia el objeto de una exposicion completa. Pero es de esperar que los poderes públicos de Francia, cuya atencion será interesada por los experimentos anunciados, no tardarán en controlar el valor exacto del método y de los resultados que haya alcanzado el inventor.

Si, en efecto, merced á un método sencillo y fácil, ese descubrimiento del señor Christ extermina el parásito filoxérico sin dañar á las plantas contaminadas, no puede haber mas preocupacion que la de vulgarizarlo y hacerlo aplicar por doquiera existe la filoxera.

Esperamos tener en breve datos mas precisos. Entre tanto los interesados podrian dirigirse al inventor por el intermedio de la Legacion de Francia, que no se negaría por cierto á prestarnos ese servicio.

COSAS DE DALMIRO

Ahí está el viejo luchador infatigable que no se cansa nunca de batallar por la vida enarbolando la bandera del arte; ahí está Dalmiro Costa, listo y pronto para emprender una série de conciertos que dará en el Café Imperial, frente á Solis.

El autor de *Fosforescencias* tocando en un café. Pero... ¡qué importa, nos decia,—la música vale tanto en medio de una sala elegante, entre cortinados de púrpura y brocato, como en una bohardilla miserable, ó en un café cualquiera entre el humo del moka y del caracolillo. Al fin y al cabo siempre es la misma armonia, siempre es la misma música.

Ya verá usted como cuando yo me siente al piano nadie toma nada. Ya verá como con los primeros compases de *La Pecadora* ó de *Nubes que pasan*, todo el mundo va á dejar enfriar el té con leche. Si no estuviera seguro de esto no tocaria. Porque yo lo único que exijo es el silencio, religioso, absoluto, para poder así dejar á mi inspiracion que vuele serena sin que nada ni nadie la interrumpa. Y eso hasta ahora, gracias á Dios, lo he conseguido en todas partes...

Dándole valor al viejo músico nos despedimos de él seguros de que el Café Imperial ha hecho una verdadera *trouvaille* al contratarlo.

El archiduque Cárlos Luis

En la legacion de Austria-Hungría se recibió ayer tarde comunicacion oficial telegráfica del fallecimiento del archiduque Cárlos Luis, hermano mayor del emperador, acaecido en Viena en la mañana de ayer.

El extinto tenía 63 años de edad, habia nacido en Schönburnn el 30 de Julio de 1833. Habia sido casado tres veces, la primera en 1856 con la princesa Margarita de Sajonia que falleció en 1858, la segunda en 1862 con la princesa Anunziata de Borbon, que volvió á dejarlo viudo en 1871, y la tercera en 1873 con la princesa María Teresa de Braganza.

Cuando la tragedia de Meyerling puso en sus manos la sucesion al trono austro-húngaro, en virtud de haberse extinguido completamente la línea directa, abdicó sus derechos en favor de su hijo el archiduque Francisco Fernando, nacido de su segundo matrimonio el 18 de diciembre de 1863, y que de esa manera ha venido á ser actualmente el legítimo sucesor de Francisco José.

La movilizacion argentina

El general Capdevila, jefe del E. M. del ejército, se ocupa de confeccionar el plan para el licenciamiento de todos los ciudadanos que forman en las divisiones de la República.

El general Capdevila, piensa que el mismo dia en que espire el plazo de dos meses de ejercicios, 15 de Junio, se deben de poner en viaje hácia sus respectivas capitales, los cuerpos movilizados.

Será este un movimiento más perfecto que el de la reconcentracion, pues para entonces se habrán arreglado deficiencias que se hicieron notar en esa oportunidad.

Como hay algunas brigadas que están en su campo de maniobras desde el 22 ó 24 del mes pasado, quedarán en ellos hasta que espiren los 60 dias señalados.

PARA LOS POBRES

Varios distinguidos jóvenes de nuestro comercio, reunidos en lo de Charpentier para una comida, quisieron rematar su diversion con un pensamiento dedicado á los menesterosos.

Al efecto cada uno de ellos desembolsó una cantidad para los pobres, resolviendo que el producto de la colecta fuera remitido por su compañero, el señor José Fraschetti de la casa Barclay, Mackintosh y C.ª, al presidente de la sociedad filantrópica "Cristóbal Colon."

La entrega efectuóse anoche mismo.

TEATRO SOLIS

Muy pocas son las funciones que nos quedan ya de la Compañía Tomba; pero ellas estarán sin duda llenas de novedad y atractivo para el público.

Para esta noche anúnciase el segundo y tercer acto de la opereta de aparato *El viejo de la montaña* terminando el espectáculo con *Cavallería Rusticana*, en la cual tomarán parte como protagonistas la señora Paoli y el tenor señor Pellegrini que cantó con correccion su parte de Turiddu en la última representacion de esta misma obra.

Mañana viernes tendrá lugar la última funcion de moda en la cual veriamos con gusto se repitiera *I Pagliacci* y para el sábado está anunciado *Orfeo all'Inferno*.

Ya ven ustedes que Tomba hace todo lo posible por satisfacernos.

Situacion económica de Chile

PROYECTOS DEL GOBIERNO

Las ideas fundamentales de los proyectos actualmente en estudio en el gobierno, en Chile, segun informaciones tomadas de fuente fidedigna, son las siguientes:

I

Autorizacion al gobierno para emitir, y darles en empréstito á los bancos hasta la cantidad de veinte millones de pesos en vales en oro, á cinco años de plazo, con cinco por ciento de interés anual y diez por ciento semestral de amortizacion.

Los bancos que obtengan préstamos en estos vales del tesoro darán una garantía por la totalidad de la cantidad prestada, en bonos hipotecarios.

Tambien podrán recibirse los pagarés comerciales en la forma que se expresa mas adelante.

A los bancos que reciban estos préstamos se les prohibe repartir dividendos á sus accionistas, en el caso de atrasarse en el pago de los vales del tesoro que hubieren recibido en préstamo.

II

Se prohibe á los bancos y sociedades anónimas emitir pagarés comerciales.

Los que actualmente están en circulacion podrán renovarse, rebajando en cada renovacion el veinte por ciento del valor de la obligacion primitiva.

Los pagarés con estas restricciones se admitirán en garantía de los vales del tesoro, hasta el cincuenta por ciento de la garantía que debe presentar cada banco en arcas fiscales.

III

El estado garantiza el pago en oro de la amortizacion y del cuatro y medio por ciento de las letras del ocho por ciento que se emitan en lo futuro.

Para que estas letras sean pagaderas en oro debe solicitarlo la persona que va á tomar un préstamo hipotecario.

Estas letras quedan gravadas con una comision de garantía de cuatro y medio por ciento semestral, que formará un fondo especial.

IV

El cuarto punto lo forma la idea de prohibir á los Bancos recibir depósitos á interés á ménos de quince dias vista.

Los rayos Roentgen en la escena

El docto profesor de la Universidad de Würzburg ha tenido entre otros honores, el de ver utilizado su descubrimiento para un *ballet* es uno de los mas famosos café-conciertos de Paris. En ese *ballet* toman parte diez bailarinas, de las cuales nueve representan las nueve letras que componen el nombre Roentgen, y la última, la mas bonita de todas, una "X". Mientras las bailarinas ejecutan las evoluciones del *ballet*, un cómico canta varias coplas explicativas.

La copla más expléndida es del tenor siguiente.

"El otro dia, ví traer al palacio de justicia una caja que tenia la inscripcion: "Arton. ¡Cuidado!" Por fin, me dije, se tiene ya la caja con la lista de los famosos *ciento* y *uno*. Quise enterarme del contenido de la caja y para este efecto hice funcionar en el acto mi aparato fotográfico á lo Roentgen. La prueba fotográfica que obtuve así no ostentaba la lista esperada, pero sí otras cosas no menos curiosas: un mechon de cabellos rubios, una cinta de seda y otros recuerdos de las aventuras que Roengten ha tenido durante sus correrias á través de Europa".

Agreguemos que segun aseguran los diarios franceses, varios autores de vaudevilles parisienses se ocupan sériamente en introducir el descubrimiento de Röentgen en sus nuevas producciones. Y, en efecto, es difícil imaginarse una escena mas sorprendente que aquella en la que un marido desconfiado echa mano de los famosos rayos X para enterarse del contenido de una cajita misteriosa ó de otro mueble en que *madame* conserva, tal vez, algunos recuerdos comprometedores.

LIBROS NUEVOS

La librería de Barreiro ha recibido por el último correo, las siguientes novedades literarias:

L'Inutile richesse, novela de Jorge Ohnet del autor de tanta produccion que le ha proporcionado mucha fama y mucho dinero. En esta obra Ohnet como en la mayoría de sus trabajos ha cuidado mas que nada el interés de la trama que se mantiene desde las primeras páginas, sin decaer un solo momento, hasta la última de las trescientas cincuenta de que consta el libro. Como de costumbre Ohnet, escribe largo y tendido.

Es una nueva novela que se agrega á la série común de *Les batailles de la vie* del mismo autor que si no han enseñado mucho, han entretenido por lo menos y entretendrán por algún tiempo todavía á media humanidad.

—Otras dos obras de interés que están de venta en la misma librería son: *Trois souvenirs* por Alphonse Daudet, editados en la preciosa forma *mignon* de la coleccion *lotus bleu* que es un verdadero modelo de impresion fina y elegante, y la célbre tragedia de Lessing, *Emilia Galotti* vertida al español por Nemesio Vargas.

LA LEGACION ARGENTINA

Segun informes autorizados procedentes de Buenos Aires, puede darse como un hecho la próxima venida á Montevideo del general Victorica para llenar la vacante dejada por el señor Enrique Moreno.

Los mismos informes agregan que el doctor Dardo Rocha será nombrado intendente de la vecina capital.

SPORT

Esta noche darán principio en el Sport Uruguayo los remates para las carreras del domingo, en Maroñas. Las ventas prometen estar muy animadas, pues las pruebas que son muy interesantes, reunirán numerosos lotes de animales, de los mejores que actualmente corren en nuestro hipódromo.

El programa no ha perdido un ápice de su brillo con la desercion de Guerrero en el Premio Cuñatay, y Explosion y Richesse en los 2,500 metros, pues entre los que quedan los problemas se hacen de difícil solucion.

La carrera clásica, en la que en una distancia de 1,500 metros se encontrarán los potrillos y potrancas de *dos años*, será muy jugada. Indudablemente que Tina resultará favorita, pero Jónica, Triunfo, Piloto, Sapho, Vesubio, Coquimbo, el debutante, hermano de Palmar, tendrán tambien sus partidarios, pues llevan bastantes probabilidades al encuentro.

En las otras carreras se jugará fuerte tambien, especialmente en los premios Colibri y Cuñata.

El que quiera hacer pichinchas no falte esta noche á los remates.

* * *

La ida de Imperio á Buenos Aires ha sido postergada para cuando se encuentre completamente mejorado.

Irá con él su *entraineur* Martin García, y no Tomas Conde, como dice un colega generalmente bien informado.

El hijo de Napoleon ha declarado *forfait* en el Premio Hipódromo Argentino, que se correrá en Buenos Aires el 31 del corriente.

* * *

Ha muerto en Buenos Aires el potrillo Massena, por Acheron y Belle Fille y pensionista de la Ecurie Belgrano.

Massena era uno de los potrillos que se habian destacado como buenos en la generacion anterior habiendo ganado algunos premios, entre ellos la carrera Internacional del 95 en Buenos Aires.

Tambien se encuentra enferma la yegua Alarma de la misma Ecurie.

* * *

La carta de catedrático del Sport Uruguayo tiene un fondo de $ 327.

* * *

La comision del Jockey Club de Buenos Aires ha resuelto se corran carreras el lúnes 25 de Mayo en el hipódromo Argentino.

Con tal motivo ha organizado el programa de entradas que más abajo publicamos, cuyas cartas serán abiertas esta noche antes de las 9.

Premio "Helecho."—Para todo caballo de 3 años y mas edad que, con un año de residencia en el país, haya corrido mas de una vez y no haya ganado mas de 4000 pesos. Peso: 3 años 50 kilos, 4 años y mas 54 id. Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada. Distancia 1800 metros. Premio 1200 pesos al 1.º y 100 al 2.º Entrada 20 pesos.

Premio "Hipócrita"—Para todo potrillo de 2 años que no haya ganado.—Peso 52 y 50 kilos.—Distancia 1000 metros.—Premio 1500 pesos al 1.º y 100 al 2.º—Entrada 25 pesos.

Premio "25 de Mayo"—Handicap para todo caballo.—Distancia 2000 metros.—Premio 2500 pesos.—Entrada pesos 50.

Premio "Humo"—Para todo potrillo de dos años. Peso 52 y 50 kilos. Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada. Distancia 1200 metros. Premio pesos 1800. Entrada pesos 35.

Premio "Huri"—Handicap para todo caballo. Distancia 1200 metros. Premio pesos 1500 al 1.º y 100 al 2.º. Entrada pesos 30.

Premio "Huetel"—Handicap para todo caballo. Distancia 1600 metros. Premio pesos 1700 al 1.º y 100 al 2.º. Entrada pesos 30.

El domingo próximo se correrá en el Hipódromo Argentino el premio clásico "Güemes", distancia 1,300 metros, 3,500 pesos de premio al 1º y 500 al 2º, para potrillos y potrancas de dos años.

Entre otros están inscriptos los siguientes: Independiente, María Inés, Sirena, Lady, Trapista, Andes, Don Gonzalo, Pitanza, Distinguido, Ranquel, Josefita y Mignone.

CARRO PARA LOS PRESOS

En el *Golondrina* llegó esta mañana un carro que el señor jefe político de Montevideo habia encargado en Buenos Aires para la conduccion de los presos.

El director de Correos

Recibiéronse hoy de Santa Anna do Livramento telegramas dando cuenta de que hállase bastante grave el coronel don Cipriano Herrera, director general de Correos y Telégrafos.

El señor Herrera encuéntrase hace varios dias en aquella ciudad asistiéndose de una afeccion cardiaca.

Su médico es el doctor don Lorenzo Cabello.

Alrededor de un cadáver

Ateniéndonos al siguiente relato de un periódico del Salto, juzgamos que no ha lugar á alboroto en el hecho de la traslacion é inhumacion del cadáver, la cual repara una irregularidad contra claros y terminantes preceptos:

«El sábado, dice, la Junta por intermedio del señor Tesorero, don Santiago Vazquez, expidió un boleto de entierro para que el cuerpo del niño Carlos Scardino, fallecido segun certificado del doctor Lamas, de fiebre tifoidea, fuese sepultado en panteón.

El cadáver del niño Scardino fué llevado de tarde al cementerio y no hallándose en ese momento el señor Inspector, los empleados del cementerio sepultaron el cadáver en el panteón de la «Cosmopolita» porque el boleto otorgado por la Junta, lejos de oponerse á ello, así lo ordenaba.

Media hora después llegó al Cementerio el señor Inspector, y enterado que se hubo de que el cuerpo del niño Scardino, muerto de *fiebre tifoidea*, enfermedad infecto-contagiosa, habia sido puesto en un panteon, ordenó al sepulturero que entrase en éste, todavia abierto, y sacase el cajon del recientemente sepultado, para ser colocado, como así se hizo, bajo tierra.

Despues de ejecutada esta operacion, y tan pronto como le fué posible, el señor Inspector se constituyó á la Secretaría de la Junta á dar cuenta de lo que habia hecho, y no contento con esto, se dirigió á la casa del señor Massaferro, Secretario de la Cosmopolita y lo enteró de la mencionada operacion, informándolo, á la vez, del lugar en que se encontraba enterrado el cadáver del niño Cárlos Scardino.

La Comision de la *Cosmopolita* consideró como una falta gravísima la operacion realizada por el señor Inspector de Cementerios, y viendo en éste á un verdadero profanador de cadáveres, se ha dirigido á la Junta, como decimos al principio, pidiendo que se le levante un sumario por el grave delito que se le imputa.

Expuestos los hechos con toda claridad y verdad, entremos á razonar.

La Junta, ó mejor dicho, el señor tesorero don Santiago Vazquez, porque no es justo hacer responsable, de una manera absoluta, á aquella, de las faltas que cometan sus empleados, ha cometido un error, error gravísimo y causa de todo lo pasado, al ordenar que una persona fallecida de *fiebre tifoidea* sea sepultada en un *panteón*.

El Señor Vazquez deberia saber que las personas muertas á causa de enfermedades infecto contagiosas deben ser sepultadas bajo tierra y que así lo exije la ley de una manera justa y terminante.

¿Duda el señor Vazquez de nuestra afirmacion?

Pues léa á continuacion, lo que dice el artículo 6º del Reglamento de Cementerios:

«Los cadáveres de los fallecidos de enfermedades infectos contagiosas no podrán ser inhumados sinó en la tierra, aún cuando hubiesen sido embalsamados.»

LA ROSA DE ORO

Segun leemos en la revista alemana *Das Echo*, del 28 de Abril, Su Santidad el Papa tenia decidido acordar este año la rosa de oro á la princesa María Luisa de Borbon, esposa del príncipe Fernando de Bulgaria.

Esta resolucion del Sumo Pontífice es muy significativa porque indica que Su Santidad, al mismo tiempo que sabe apreciar los altos sentimientos religiosos que animan á la princesa, no confunde los culpables con los inocentes. En efecto, como recordarán nuestros lectores, la princesa María Luisa no dió nunca su aprobacion á la conversion de su hijo Boris, conversion que el príncipe Fernando hizo efectuar con gran pompa para captarse las simpatías del Czar.

La actitud que la princesa observó en esta emergencia fué verdaderamente conmovedora. A diferencia de su antecesor Henry IV, quien dijo que *Paris vaut bien une messe*, ella prescindiendo de las razones políticas que guiaban á su marido, se opuso con toda su fuerza á la conversion proyectada, velando por la salud eterna de su hijo.

La rosa de oro es la mas alta distincion que el Papa acuerda á las princesas de alta virtud. Su orígen remonta, segun se dice, al reinado de Leon IX, elegido Papa en el año 1048. Cada año, el sumo pontífice bendice la rosa en el cuarto domingo de cuaresma y la lleva en persona con gran pompa á la iglesia de San Juan de Letran.

Ejército de Venezuela

Contiene el Mensaje del Presidente de aquella República un dato importante respecto del ejército nacional. Dice aquel Primer Magistrado que despues de la organizacion de las Milicias, recientemente hecha, les está permitido á los venezolanos contar ya con una movilizacion de doscientos mil soldados.

Cree urgente aumentar la provision de los parques nacionales, en relacion con este pié de ejército y considera indispensable la adquisicion de algunas baterías de montaña y de campaña, gruesas piezas de artillería modernas para artillar fortalezas, y un número suficiente de torpederos para la defensa de los puertos y de los rios navegables.

EL VELOCIPEDISMO EN BUENOS AIRES

Vamos á dar fé de lo que en cuanto á velocipedia hemos podido observar en Buenos Aires. Velocipedistas hay muchísimos, no solo del género masculino, sino tambien del femenino. Ya, cuando hará cosa de un año se empezó en esta capital á hacer propaganda en pró del sport femenino, manifestamos nuestra opinion—de que—aunque creemos firmemente que el ejercicio corporal y especialmente el velocipédico es de positiva ventaja para la mujer, no somos sin embargo partidarios de que las señoras y señoritas lo ejerciten en los paseos y caminos públicas y en trajes por lo general poco adecuados.

A fé de verdadero velocipedista, sería mi deseo, que la mujer en general practicara este ejercicio, pero en jardines ó quintas y con el traje de mi sexo.

En lo que á la sociabilidad velocipédica se refiere, me abstengo de opinar. Solo diré que existen cuatro ó mas Clubs y hay muchos velocipedistas *sueltos*, que no pertenecen á Club alguno.

Velódromos existe uno solo. Pertenece á una empresa y de su buena voluntad dependen los Clubs en lo que á carreras se refiere.

Podemos decir sin exageracion que aquí nuestro sport está en mejor terreno, debido quizá á su buena organizacion.

Ni la policía lo molesta, pues mas bien lo proteje, ni los muchachos lo hacen blanco de sus travesuras, ni los cocheros de los tramvías, carros y carruajes, los ginetes y viandantes los incomodan, pues respectivamente se respetan y en ese ambiente se desarrolla la prosperidad de nuestro sport.

La prueba la tenemos en el poderoso elemento que constituye el Club Nacional de Velocipedistas. En Buenos Aires hemos visto el anverso de la medalla. Los guardias civiles parecen demostrar predileccion por atrapar á un ciclista; los aurigas por atropellarlos.

El público en general, desde el mas grande al mas chico se complace en maltratarlos y hay parages en que los ciclistas temen pasar, pues son recibidos por los pilluelos como perros rabiosos.

Se nos ha dicho que no se atreven á dar parte á la policía cuando sufren un atropello, pues ésta sin cumplimientos cobra multa á las dos partes.

Creemos sin embargo firmemente que cuando los hijos de Buenos Aires se interesen mas por nuestro sport este cambiará de aspecto y ocupará el puesto que legítimamente le corresponde.

En Montevideo hemos obtenido con la mayor expontaneidad y amabilidad del director general de Aduanas señor Gradin un pase para embarcar y reembarcar las máquinas que llevamos.

Cuando llegó el momento de llenar este requisito no se nos demoró ni 5 minutos. En Buenos Aires en cambio, se perdieron horas enteras para llenar esta simple formalidad, y eso á pesar de las diligencias y atenciones puestas en práctica por nuestros colegas de allá.

Los premios ganados por nuestros corredores en la vecina orilla están expuestos en casa de Ferretjans en los bajos de la casa que ocupa el señor Presidente de la República—*Bicicleta*.

UNA "NOVELA" DE MARK TWAIN

La revista norte-americana *Life*, publica la siguiente original novela del conocido humorista Mark Twain:

Capítulo I. "¿Y me amarás siempre como ahora"? preguntó ella, apoyando su cabecita sobre el pecho de su amante. "¡Siempre!" contestó él con entusiasmo, abrazándola y besándola en los lábios.

Capítulo II. "¿Y me amarás siempre como ahora?" preguntó ella, apoyando su cabecita sobre el pecho de su amante. "¡Siempre!" contestó él con entusiasmo, abrazándola y besándola en los lábios.

Siguen otros varios capítulos absolutamente iguales á los precedentes, y al fin se lée entre renglones la indicacion: Continuará.

Despues viene la siguiente "nota de redaccion": Los demás capítulos de la novela no difieren en nada de los precedentes. Nuestros lectores los tendrán por monótonos; pero de las indicaciones que nos suministró el celébre autor, resulta que no hay tal monotonía. Es verdad que "ella" es la misma en todos los capítulos: pero el héroe de cada capítulo... *es otro*.

EL POETA ZORRILLA

Traslacion de sus restos

La traslacion de los restos del autor de *Don Juan Tenorio* desde la sacramental de San Justo de Madrid á Valladolid se verificará el dia 2 de Mayo.

El acto revestirá gran solemnidad á juzgar por los siguientes pormenores de lo acordado:

El dia 2 de Mayo, á las cuatro de la tarde, será conducido en un furgon desde el cementerio de San Justo á la Puerta de Atocha el féretro con los restos de Zorrilla.

En la Puerta de Atocha esperarán las comisiones oficiales y numerosa representacion de la capital castellana. Allí tambien estará una digna representacion del gobierno, de las sociedades literarias y científicas de Madrid y las personalidades vallisoletanas mas salientes que se encuentren en la corte.

El féretro será colocado en una soberbia y artística carroza, que llamará seguramente la atencion por su grandiosidad, arrastrada por diez caballos cubiertos con paños de terciopelo negro.

Detrás de la carroza irán varios landós con las coronas que ya se están recibiendo de varias sociedades científicas y literarias, de ilustres paisanos de Zorrilla, del pueblo de Valladolid y de distinguidas damas de la aristocracia de Madrid que se honraron con la admistad del llorado vate.

La lucida comitiva recorrerá el Paso del Prado, la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle del Arenal, plaza de Oriente, pasando por delante del Palacio real y Puerta de San Vicente á la estacion del Norte.

En el mismo tren que el cadáver irán á Valladolid los señores Nuñez de Arce, Cano y Masas, Ferrari, don German Gamaso y don José Muro.

En Valladolid los restos del gran poeta serán conducidos con gran solemnidad al cementerio y depositados en una foza sencilla, con arreglo á la última voluntad de Zorrilla. Pero sobre la fosa se levantará una monumental capilla que ha de servir de mausoleo de vallisoletanos ilustres.

Al ser depositado el cadáver en su tumba, pronunciará un elogio fúnebre el elocuente orador vallisoletano señor Taladrid, comisionado al efecto.

Por último, en la iglesia de San Benito de Valladolid, se celebrarán honras fúnebres, en las que oficiará el obispo de Avila, señor Blanc, y pronunciará una oracion fúnebre el padre Calpena, cantándose por escogida capilla la gran misa de Eslava. En el templo se levantará una tribuna para la viuda del poeta, doña Juana Pacheco y demás parientes que asistan al acto.

Noticias de policía

Golpe fatal—Ayer á las 6 de la tarde, en circunstancias en que Rafael Brian transitaba á caballo por la calle Uruguayana en el Paso del Molino, se le asustó el animal arrojándolo contra el pavimento y produciéndole en la cabeza una terrible herida.

Inmediatamente fué recojido por la autoridad policial que acudió en su auxilio y momentos despues el médico forense local doctor Sebastian B. Rodriguez le practicaba la primera cura.

El estado de Brian, que se encuentra asistiendo en su domicilio, es sumamente grave, pues á consecuencia del golpe se le ha declarado una conjestion cerebral, que pone en sério peligro su vida.

Caida—El sujeto Aquiles Godegani, iba ayer por la calle Perez Castellanos en completo estado de ebriedad, cuando al llegar frente al número 214, no pudiendo sostener el equilibrio, cayó de bruces, infiriéndose contra el marco de la puerta una grave herida sobre el ojo derecho y una contusion en el izquierdo.

Visto en esas circunstancias por uno de los vecinos de la casa, que comunicó el suceso á un guardia civil, fué conducido en una camilla á la comisaría de la 2ª seccion, donde el médico forense de servicio, doctor Ramasso, le practicó la primera cura.

Godegani fué despues remitido al Hospital de Caridad.

Su estado es bastante delicado.

Suceso desgraciado—Anoche, en momentos en que transitaba á caballo por el camino Goes el guardia civil de la 11 seccion Marcelino Silva, tuvo la desgracia de chocar con una jardinera que iba en sentido contrario, produciéndose con una de las varas, el desgarramiento de los músculos correspondientes á la pantorrilla de la pierna derecha.

La violencia del encuentro hizo rodar por tierra á Silva, que fué recogido por varias personas y conducido á la comisaría seccional, donde el médico forense de la localidad lo atendió de primera intencion, pasando despues á asistirse al Hsopital de Caridad.

El suceso del Pantanoso—En la relación aparecida esta manana del homicidio casual ocurrido en la herrería y fábrica de rodados de Cayetano Storti, debido á una interpretación equívoca se dijo que Possatti, era empleado de ese establecimiento, cuando no era mas que un antiguo conocido de la casa, que solicitó y obtuvo permiso para componer allí dos escopetas.

Hace como unos cuatro años Possatti tenía armería en el Paso del Molino, la que cerró, cuando un suceso parecido á éste acaeció en ella, en circunstancias en que revisaba la pistola de un tropero. Un tiro escapado de aquélla fué á herir al tropero en la rodilla, declarándose una hemorragia tan abundante que poco despues falleció. Desde entonces decidió ocuparse en otra cosa y ayer, cuando despues de cuatro años, volvia á tomar un arma, á instancias de un amigo, se repitió casi en la misma forma el suceso.

No puede darse coincidencia mas fatal.

Possatti será puesto hoy á disposicion del Juez respectivo.

Caida—Un muchacho de 9 años, Miguel Loferito, jugaba esta mañana en la azotea de su casa Casupá 93, cuando debido á un descuido tuvo la desgracia de caerse á la calle.

Algunas personas acudieron en su auxilio y lo condujeron á su domicilio, donde momentos despues era reconocido por el doctor Tagle, que se encontraba en esas circunstancias cerca del lugar del suceso.

El golpe produjo á Loperito contusiones en la cabeza, en una mejilla y en la barba, que unidos á la fuerte conmocion interior, ponen su vida en sério peligro.

La sembradora de papas

Cada año se viene perfeccionando este complemento tan necesario para la agricultura. Un ingeniero mecánico de Liancourt (Francia) ha construido una sembradora de papas que permite plantar los tubérculos á distancias rigurosamente iguales, y sus condiciones simplifican enorme-

mente el trabajo y aseguran mucho mayor rendimiento.

La extensión que ha tomado el cultivo de la papa en nuestras regiones agrícolas es considerable, y las cosechas excederán en mucho á las necesidades del consumo interno; y, para que pueda ser comercio de exportación, será necesario abaratar, por todos los medios posibles, el costo de produccion, porque los precios son bajos en todos los mercados extranjeros.

UN ELEFANTE ASESINO

El elefante Gypsy hoy en Chicago, y que pertenece á un circo instalado en esa ciudad, ha dado muerte de una manera horrible á su domador Frank Scott.

El animal era peligroso; hace tiempo mató á dos de sus guardianes, y mientras el que ahora lo cuidaba le hacía dar un paseo, dióle éste un golpe con una varilla de hierro para dirigirlo. Inmediatamente el feroz paquidermo lo enlazó con su poderosa trampa, lanzólo al aire, lo recogió en su colmillo, y dejándolo caer enseguida arrodillóse sobre él exhalando furiosos bramidos que se oían á gran distancia.

Rodeado el elefante por una multitud, dejó en la calle el cuerpo destrozado de Scott y huyó perseguido por numerosos policías que lograron acorralarlo en el pasadizo de una casa.

Una vez allí se calmó su furor y pudo acercársele un empleado del circo, quien después de asegurarlo sólidamente con resistentes cadenas, se llevó al criminal, el que con inteligencia casi humana parecía comprender la gravedad de lo que habia hecho, y se dejó conducir á su caja, sin oponer la menor resistencia.

EXPOSICION DE CERRO LARGO

El señor don Ramon Silveira, entusiasta iniciador de la exposicion ganadera de Melo, embarcó hoy con destino á su establecimiento situado en Cerro Largo y para ser presentados en la exposicion los siguientes animales:

De la cabaña del señor don Juan B. Etchevens: 1 toro colorado y blanco—Vainguer hijo de Júpiter y la Borone (premiada esta última con medalla de oro en la exposicion nacional de 1895, es decir, primer premio.)

1 toro rosillo colorado—Brillante, hijo de Júpiter y Corneta (Júpiter fué tambien premiado en la misma exposicion.)

[illegible]

¡Diez mil Wilson!

[illegible]

JOYAS IMPERIALES

[illegible]

NOTAS SOCIALES

[illegible]

vitar á usted á presenciar el enlace de su hija Nieves con el señor Juan Carlos Moratorio, que se efectuará el miércoles 27 del actual á las [illegible] p. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Montevideo, Mayo 16 de 1896.—S/c. Ibicuy núm. 367.

Crescencia S. de Moratorio tiene el honor de invitar á usted á presenciar el enlace de su hijo Juan Cárlos con la señorita Nieves Ereñú que se efectuará el miércoles 27 del actual á las 9 p. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Montevideo, Mayo 16 de 1896.—S/c. Ibicuy 367.

—Será padrino de la boda del teniente de nuestra marina señor Francisco P. Miranda con la simpática señorita Avelina Acuña, el Ministro de la Guerra, general Diaz.

La ceremonia, segun dijimos, tendrá lugar mañana á las 3 de la tarde en la Iglesia de San Francisco.

En el gran mundo porteño

EL ARTE DEL PEINADO

Las porteñas no tienen ya nada que envidiar á las parisienses.

A la correccion, al arte de las *toilettes*, debia corresponder y no ha tardado en salir otro detalle que completaria la decoracion femenina: el peinado,

Es, principalmente en la hermosa sala de la calle Corrientes, donde, bajo la dorada luz de las girándulas eléctricas, sobre el antepecho de los palcos que dejan ver el elegante busto coronado por la mata de cabellos rubios, negros, castaños, de todos los matices que dan la buena raza y la juventud, que se pueden apreciar los progresos de la *coiffure*. Cada cabeza presenta un monumento de estilo, de trabajo, de armonía lineal.

Las griegas especialmente, que cultivan todas las bellezas del cuerpo, pusieron todo su esfuerzo en aquellos famosos peinados que la Restauracian francesa resucitó y que aún no hace muchos años usaron nuestras mas elegantes mujeres del mundo.

El arte de la *coiffure* que hace cuatro años apenas se presentaba en Buenos Aires con honores de tal, ha tomado ya carta de ciudadanía como cosa obligada en la *toilette* femenina. Tanto como Mad. Carrau, como Doucet, Rouff, Worth, Gardiol, Mondet, participan ahora de los honores de esas batallas de la belleza [illegible]

[illegible]

Banquete diplomático

[illegible] el banquete, el ministro de Relaciones [illegible] Acorta, otros secretarios de Estado [illegible] de Chile doctor Morla, el doctor [illegible] doctor Rocha y la mayor parte [illegible] del cuerpo diplomático acreditado [illegible] Aires.

MOVIMIENTO OBRERO

[illegible]

DE PAZ Ó DE GUERRA

[illegible]

HEROISMO

[illegible]

CERCA DEL POLO SUD

[illegible]

Canal en Martin García

[illegible]

Art. 3º El canal tendrá por lo menos un ancho de 100 metros excluyendo los taludes y 5 metros 50 centímetros de profundidad en aguas bajas ordinarias y será valizado de modo que permita la navegacion en las horas de la noche.

Art. 4.º En su oportunidad el P. E. someterá al Congreso la reglamentacion para el uso del canal que hubiera proyectado por sí solo ó con intervencion del gobierno uruguayo si así hubiera resultado necesario.

Art. 5.º Autorízase al P. E. para invertir de las rentas generales hasta la suma de 300.000 pesos m/n., con imputacion á la presente ley.—*Lúcas Ayarragaray.*

La ópera en Paris

Por el balance de la Opera de Paris correspondiente al mes de marzo próximo pasado, publicado en el *Monde Artiste*, se nota el público músico una reacción á favor de la música francesa. En los meses anteriores las obras de Wagner y Verdi eran las que habian producido las entradas más elevadas; en marzo fueron las de Gounod. Una representacion de *Faust* produjo 20.031 francos y otra 18.397; *Tannhäuser*, que es la obra de Wagner que dió mayores entradas, sólo produjo 18.717 francos.

En cuanto á *Lohengrin*, del punto de vista de las entradas, ha caido debajo de *Faust* y tambien del *Sigurd* de Reyer.

Entre los italianos Donizetti, despues de varios años de olvido, está nuevamente en boga.

La *Favorita* produjo 16.152, 16.819 y 15.815 francos por noche, mientras que las entradas mayores que se alcanzaron con Verdi, con *Rigoletto*, tan solo llegaron á 14.576 francos.

OTRO INVENTO DE EDISON

EL VITÁSCOPO

El incansable electricista Edison ha inventado otro aparato que con el nombre de "vitáscopo" dará á conocer muy pronto al público.

Este es una mejora del kinetescopo, y por medio de luces y poderosos lentes, lanza sobre una superficie las figuras en tamaño natural, de personas y animales, señalando sus menores acciones y movimientos.

Las fotografías de una bailarina, tomadas mientras bailaba, se arrollaron á un cilindro, y apareció aquella en la pantalla en cuanto funcionó el aparato, con tanto vigor y naturalidad como si se hallara en un escenario.

Las fotografías originales desarrolladas en el cilindro son del tamaño de sellos de correos y se agrandan unas seiscientas veces.

El inventor se propone además perfeccionar el fonógrafo, y combinarlo con el vitascopo de modo que sea posible para el público la audición de una ópera, observándose al mismo tiempo los movimientos de los artistas que la cantan.

En broma

Desde el palco:

—Adios, Carolina, ¿cómo tan tarde?

—¿Tarde? ¡Pues si no han hecho todavía el despejo!... Hija, vengo nerviosa. ¡Acabo de tener una con mi modista!...

—¿Hola?

—Figúrese usted que me habia dado su palabra de llevarme un vestido para hoy, y á última hora resulta que se le ha puesto mala una tia.

—¡Qué inoportunidad! ¡Ir á ponerse mala precisamente el primer domingo de toros!

—Son de lo que no hay.

—No me hable usted de ellas porque me pongo nerviosa. ¿Quiere usted creer que á mi modista de sombreros se le ha ocurrido plantar un broche de metal dorado en una copa sencilla de faya?

—¡Qué atrocidad!... ¿Sabe usted que tengo á Celia muy malita?

—¿Qué me cuenta Vd.?

—Ahora mismo la he dejado echada en su camita, ¡dando unos quejidos!... Estuve dudando si quedarme, pero como mata el Algabeño y dicen que ya á recibir...

—Pero ¿qué es ello?

—¡Ay! Nadie lo sabe. Yo creo, sin embargo, que tiene ocupación de estómago porque se muere por la comida de vigilia y el viernes comió de un modo horrible. Aquella noche no quiso acostarse conmigo y estuvo ladrando con un desconsuelo que partia el corazón. Llamé al veterinario [illegible]

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

Todos los billetes que concluyan con 0 tienen 10 pesos de premio además de los otros premios que puedan corresponderles por sorteo.

Casino Familiar—El lúnes 25 de Mayo se verificará en este animado centro la 87.ª funcion social.

En honor á la fiesta patria se tocará el Himno Nacional, representándose despues el importante drama en 4 actos de don Luis Camoletti, arreglado á la escena española, titulado: *Sor Teresa*, en cuyo desempeño toman parte las señoras Francisca C. de Aranaz (protagonista), Dolores N. de Cazzulo, Eduarda Queros, M. Sanchez, Gernet, señorita A. Cazzulo y otras.

La funcion empezará indefectiblemente á las ocho de la noche.

Comision de Honores por Manuel Lopez Ferrer—Se invita á los exalumnos y compañeros de tareas, como tambien á todos los amigos del distinguido educacionista don Manuel Lopez Ferrer para que concurran el sábado 23 del corriente á las 11 a. m. al muelle de la capitanía, para despedir dignamente á este señor que se embarca el dia y hora indicada.—Montevideo, Mayo 19 de 1896.—*El Secretario.*

Valor de la propiedad—El campo que poseía la sucesion Orosco, en Artilleros, (Colonia) inmediato al del señor Santos Martinez, ha sido vendido á los señores Alonso Gonnet y Mundetti, á razon de 26 $ la hectárea.

Fractura—Entró al Hospital de Caridad el súbdito español Manuel Paso, peon, con fractura de la pierna derecha.

Defunciones — Elisa Celia Sanchez, oriental, 14 dias, calle Piedad núm. 37 c.

Mariana Yonardi, italiana, 72 años, casada, calle Tabaré, s/n.

Rosa Tolotti, oriental, 9 años, calle Cuareim núm. 63.

Julia Latanne, oriental, 4 1/2 años, calle Ciudadela núm. 85.

María Magdalena Mazzetti, oriental, 5 años, calle Yaguaron núm. 455.

Una párvula, calle Arapey núm. 250.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 10; militares, 2; mujeres, 7; total: 19.—Orientales, 9; argentinos, 1; españoles, 3; franceses, 1; italianos, 5; total: 19.

Salieron de alta: civiles, 7; mujeres, 1; total: 8.—Orientales, 4; argentinos, 2; españoles, 1; italianos, 1; total: 8.

No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 21: civiles, 282; militares, 20; mujeres, 115; total: 417.

Estado del tiempo—POR TELÉGRAFO NACIONAL—A las 8 de la mañana reinaba tiempo bueno en Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Cármen, Sarandí del Yí, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú, San Máximo, Rivera, Cuchilla Negra, San Eugenio, Meneses, Cuaró, Santa Rosa, Nueva Helvecia, Colonia, Conchillas, Carmelo, Dolores, Soriano, Mercedes y Fray Bentos.

—POR TELÉGRAFO ORIENTAL—Segun datos tomados hoy á las siete a. m. reinaba buen tiempo en Pando, Sauce, San Ramon, Tala, Montes, La Sierra, Pan de Azúcar, Maldonado, Punta del Este, Rocha, Castillos, Corrales, Libertad, La Paz, Riachuelo, Conchillas, Martin Chico y Buenos Aires.

Nublado en Minas, Tapes, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Santa Teresa, Treinta y Tres, Chuy, Artigas y Santa Victoria.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica, 16º3.

Idem idem del agua, 15º8.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 48 B, 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O milígramos, 2.64.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 21 de 1896.—*Cárlos Regúnaga.*

Direccion de Salubridad—Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á esta direccion:

Difteria—Peñarol, 1 caso; Suarez 226, 1 id.

Sarampion—Yaguaron 455, 1 caso.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Mayo 21 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Trasatlántico

15 acciones al contado . . . 2.70 c/una

Deuda Consolidada

4,700 $ al contado . . . . . 50.30 %

Certificados de Tesorería

(Por Abril)

1,000 $ al contado . . . . . 96.20 %

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Mayo 21 (1 p. m.)

El cambio sobre Lóndres abrió á 10 1/4 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 23.300 y toman á 20 dias vista á 23.600 reis por £.

Frutos de saladero

De Buenos Aires nos comunican que el saladero de M. A. Rocca y Ca., vendió 500 pipas sebo vacuno á $ 9.30 oro argentino los 100 kilos.

Mercado de cereales

La plaza para trigos no ha acusado mayor movimiento, si bien es cierto que se notó algo mas fácil la colocacion de este cereal, pero los precios no han experimentado variacion.

Con respecto á maiz poco se opera debido al mal estado en que se halla el artículo nuevo.

Los exportadores de maiz nuevo nos piden hagamos presente á los labradores que no deschalen ni desgranen el maiz hasta tanto no se encuentren bien sazonados y secos, condiciones indispensables para la exportacion; no haciéndolo así se exponen á que su artículo sea rechazado por la exportacion.

Las ventas terminadas fueron:
80 bolsas trigo de Canelones á $ 2.35.
52 id id inferior id 2.25.
200 id id id 2.15.
1000 id id Rodriguez id 2.375.
1500 id id Canelones id 2.10.
100 id cebada detallada id 1.20.
64 id maiz muy viejo seco id 1.10.

Metálico

Traido por el vapor argentino *Eolo.*
De Buenos Aires: á B. Tejada, $ 2000.

Valor de la propiedad

Ayer vendió el martillero D. Marquez Valdez en remate judicial y ordenada en los autos de la intestada Cármen Almeida de Cedrés una casita situada en la villa de la Union, calle Figueroa número 7 con un área de 8 metros 59 decímetros de frente por 25 metros 77 decímetros de fondo, ó sea un área de 221 metros 36 decímetros y tasada en $ 202.47 no admitiéndose oferta que no pasara de las dos terceras partes de su tasacion ó sean $ 134.98 en la suma de $ 175.00 que fué la mayor postura.

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas: Entrada el dia 21	Cabezas: Hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	137	16 934
Apestegny hnos	—	19 007
P. Denis y Ca.	279	26.716
Anaya é Irigoyen	130	50 168
Aguerre y Ca	187	24.591
Clouzet y Daclós	291	30.473
A. Meta y Compta.	—	4.817
F. Fregeiro	393	22 130
Arrivillaga y Ca.	142	26.163
P. San Martin é hijos.	—	21.557
Jaume hnos.	—	2 800
A. E. Mouret	—	6.000
Total.	1.559	251 669
En igual fecha de 1895.		312 912
» » » 1894.		320.202

Precios pagados en la Tablada
Novillos—pesos 9 1/2 á 15.
Vacas—pesos 8 á 10

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Mayo 21 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 301.00 | Clausura. . . 301.80

LONDRES, 21 (3.50 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 51 por ciento.

BUENOS AIRES, 21 (2 p. m.)—Oro, abrió al contado, 304.
Más alto, al contado, 305.00.
Más bajo, al contado, 301.
Cerró, al contado, 301.80.
Salen *Vénus, Helios* y *Olympo.*

LONDRES, Mayo 19—El mercado de títulos estuvo hoy algo irregular.
Han sufrido una pequeña baja los títulos argentinos y los demás sud-americanos.
Las Bolsas continentales sin variaciones.

NUEVA-YORK, Mayo 19—Esta plaza estuvo hoy muy pesada con algunas operaciones en los títulos industriales.
El cambio sobre Londres firme.
El peso mejicano se cotiza de 52 1/8 á 53 1/2 cents.

LONDRES, 20—En la primera rueda de hoy los *fundings* han bajado á 85 1/4.

LONDRES, 20—Una pequeña reaccion de baja han sufrido los valores argentinos en las cotizaciones de la segunda rueda de ayer y primera de hoy, del *Stock Exchange*, sin que haya decrecido por esto la animacion en las operaciones. El *Funding loan* se cotizó hoy á 85 3/4; á 79 1/2 el *Morgan* y las cédulas nacionales á 33 la serie A; á 32 1/2 la B; á 32 la C y á 29 7/8 la F. Las provinciales valen 7 la J. y 6 7/8 la P.

(N. de la R.) Desde el viérnes 24 de abril en que los *Funding Loan* se cotizaban á 82 1/2 y los *Morgan* á 74 1/2, hasta el 18 del corriente, los primeros subieron *cuatro* puntos y medios y los segundos *cinco.*

LONDRES, 20—Nótase una pequeña animacion en los negocios de cereales habiéndose realizado operaciones de trigos hasta 24s 9d. Por los muy superiores los vendedores piden 25s.

El maiz tambien repuntó en los tres peniques que perdiera en las cotizaciones de esta semana, lo que vale decir que el *rye terms* se cotiza á 14s 6d. El lino tiene compradores á 30s 6d sin vendedores á ese precio.

AMBERES 20—Se han hecho ventas de trigo por cargamento á fr. 14 75 y lino fr. 19.75. El maiz invariable.

AMBERES 20—Las lanas de peine tipo B. siguen cotizándose con venta limitadas á fr 4,05 entrega inmediata; fr. 4,07 1/2 para julio y agosto y 4,10 para septiembre y octubre. las de 36 % de rendimiento (sucias) valen fr. 1,28.

ROUBAIX 20—Mercado invariable, siendo nominal el precios de fr. 4.20 entrega inmediata y 4,22 1/2 á termino por las de tipo único.

Entrada de frutos y cereales

Dia 20

Por Via Fluvial

385 kilos lana, 2.519 cueros vacunos secos, 182 id id salados, 3 cueros becerros, 665 kilos id id, 15.427 kilos cueros lanares, 2 atados cueros varios, 1397 kilos cerda, 2 bolsas id.

Por Estacion Central

6 bolsas lana, 206 cueros vacunos, 7 id potros, 86 id becerros, 15 atados id id, 89 atados cueros lanares, 36 fardos id id, 1 atado cueros corderos, 4 bolsas cerda, 1 id plumas, 3.794 bolsas trigo, 1117 id maiz, 61 id porotos, 23 id granza, 21 fardos tabaco, 164 atados paja escoba.

Por Estacion Bella Vista

1756 bolsas maiz, 124 fardos pasto, 26 cueros vacunos.

LANA

De Achard: 3 bolsas por Aramendi á J. Rodriguez.
De Cerro Colorado: 1 bolsa por Salanaba á Masanes y Cª.
De Isla Mala: 1 bolsa por Questa á S. y B. Balparda.

TRIGO

Por Estacion Central

E. Peirano 352 bolsas; Peñagaricano 906 bolsas; Duce 420 id; Seoane 233 id, Achard 96 id, Las Cazes y Laugaron 64 id, Alvarez 105 id, Riella 37 id, Garcia 542 id, Ponce 683 id.

MAIZ

Por Estacion Central

Bentancur 36 bolsas, Storace y hnos. 125 id Las Cazes y Laugarou 102 id; Seoane 144 id, Reyes 43 id, Fauqué 231 id, Naone 13 id, Alvarez 25 id, Duce 33 id, Monasterolo 64 id, Gardella 100 id, Berrutti 89 id, Salaberri 100 id, Garcia 32 id, Ponce 34 id.

Por Estacion Bella Vista

Alvarez 264 bolsas, Seoane 26 id, Pastorini 176 id, Sala 200 id, Badetto 160 id, Duce 440 id, Liard 300 id.

OTROS PRODUCTOS

Suarez hnos. 87 atados cueros lanares, 1 id id corderos, 81 cueros vacunos, 74 id nonatos, 2 id yegarizos, 1 bolsa cerda; Rodriguez 19 atados cueros lanares, 1 id id nonatos, 23 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; Alvarez hnos. 91 cueros vacunos, 10 id nonatos, 2 id becerros, 18 atados cueros lanares, 1 bolsa cerda, 1 id plumas; Masanés y Cª. 44 atados cueros lanares, 1 id id terneros, 1 cuero vacuno, 1 bolsa cerda; S. y B. Balparda 30 fardos cueros lanares, 2 atados cueros nonatos, 10 cueros vacunos, 5 id potros; Abella y Martinez 11 atados cueros nonatos salados; Seoane 19 atados paja, Reyes 23 bolsas porotos; Naone 4 id id, 19 atados paja; Alvarez 16 bolsas porotos; Bacino 18 id id, 110 atados paja; Liard 23 bolsas granza; Duce 17 atados paja; Cardona 8 fardos tabaco, Triay 12 fardos tabaco.

Entradas de Ultramar

Dia 21

Valparaiso, vapor aleman *Tanis*, á Moeller.
Liverpool, vapor inglés *Heraclides*, á Schwartz.
Southampton, vapor inglés *Danube*, á Humphreys.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 21

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina*, á Vidal.
Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Christophersen.
La Plata, vapor francés *Brésil*, á Saavedra.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II.*—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Lóndres y Hamburgo, vapor aleman *Totmes.*—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las y en la sucursal marítima hasta las

Sale mañana:

Para Rio Janeiro, vapor inglés *Tagus.*—Agencia, calle Cerrito núm. 122.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Sale el 23:

Para Rio Janeiro Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, el vapor inglés *Oropesa.*—Correspondencia en el Correo hasta las 8.15 a. m. del dia 22 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m. del dia 23.

Sale el 29:

Para Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman *Tucuman.*—Agencia, Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 30:

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Iquique, Mollendo y Callao, vapor aleman *Memphis.*—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.
Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.
Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Para la línea hasta Florida todos los dias á las 6 a. m.
Para el ramal á Nico Perez en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.
Para el ramal hasta San Ramon todos los dias á las 6.15 a. m.
Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.
Para Buenos Aires y litoral á las 3 p. m.
Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.
Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 6.20 p. m.
Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5.30 p. m.
Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.
Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.
Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.
Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.
Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.
Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.
Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

La Guerra de Cuba

BALAS EXPLOSIVAS

UNA EXPEDICION SORPRENDIDA

LOS ESTADOS UNIDOS Y EL TABACO

El senador Morgan

DEUDA DE CUBA

EL «BERMUDA»

HABANA, 20—Una partida de revolucionarios de la provincia de Pinar del Rio ha atacado nuevamente la trocha militar tendida de norte á sur de los límites de aquella provincia con la Habana.

El ataque tuvo lugar en las cercanías de Artemisa, punto importante en medio de la línea.

Los revolucionarios fueron rechazados con pérdidas.

Un oficial español salió herido.

HABANA, 20—Está plenamente probado que los revolucionarios hacen uso de balas explosivas contra las tropas españolas.

El exámen quirúrgico de los soldados muertos en los recientes combates ha hecho ver los efectos desastrosos de esos proyectiles que no pueden confundirse con ningun otro.

HABANA, 20—Ha fallecido víctima de fiebre amarilla el general español Vicuña que hasta hace poco operaba con una columna en la provincia de Santa Clara.

El suceso ha causado profunda emocion en el ejército, donde el general Vicuña era muy estimado por su carácter afable.

HABANA, 20—El cañonero *Cuba Española* sorprendió en la playa Salado cerca del puerto de Manzanillo provincia de Santiago de Cuba, á dos botes con gente y armas en el momento que estas iban á ser desembarcados. Una partida de revolucionarios protegía desde tierra la operacion, pero casi al mismo tiempo que el cañonero llegó por tierra á la playa el batallon San Quintin.

En el combate que se trabó resultaron 16 revolucionarios muertos y 10 heridos.

Dos botes fueron tomados con todas las armas.

WASHINGTON, 20—Han llegado al departamento de relaciones exteriores numerosas quejas de comerciantes, directamente y por medio de las Cámaras de Comercio contra el decreto del general Weyler, que prohibe exportar de Cuba el tabaco en rama.

El secretario Olney vista la unanimidad con que el comercio norte-americano reclama contra el decreto del gobernador de Cuba, estudia ese documento y todo lo relativo al caso para ver si es posible reclamar la derogacion de la medida.

WASHINGTON, 20—A pesar de los esfuerzos del senador Morgan para que la Comision de Relaciones Exteriores del Senado se declarara de nuevo en favor de la beligerancia de los revolucionarios de Cuba, la Comision ha aplazado la decision.

WASHINGTON, 20—Al saberse que en España se critica duramente el senador Morgan por las palabras de su último discurso referentes á la Reina Regente creyéndolas ofensivas á Su Majestad, se ha publicado aquí una rectificacion en que se dice que el senador Morgan no atacó personalmente á la reina.

WASHINGTON, 20—La Comision de Relaciones del Senado ha discutido durante una hora sin llegar á una resolucion las mociones presentadas por Morgan referentes al *Competidor.*

Parece que la comision desea ver qué interpretacion da el departamento de estado á los tratados que existen con España respeto al asunto de los norte-americanos capturados abordo del *Competidor.*

Morgan insiste para que el Senado proceda á obrar independiente del departamento de estado, pero el asunto ha sido aplazado hasta la próxima reunion.

WASHINGTON, 20—El departamento de estado presentará al gobierno español una enérgica protesta contra el decreto de Weyler prohibiendo la exportacion del tabaco en rama de Cuba.

Esta es la primera proclamacion oficial que el gobierno Norte Americano hará desde que ha empezado la revolucion cubana.

NUEVA YORK, 21—Las noticias de Madrid dadas por un banquero de la Habara, dicen que la mayoría de los títulos de la deuda de Cuba han salido de las manos de varias instituciones de crédito españoles, habiéndose deshecho de ellos además todos los tenedores particulares.

Solo en Paris un sindicato francés ha comprado de esos títulos por 27 millores de pesetas.

Entre los vendedores se citan al jefe del gabinete, al ex-ministro Romero Robledo y otro.

Dícese además que los banqueros alemanes, belgas y holandeses tenian en su poder más de 100:000.000 en estos títulos, los que han vendido en Paris donde encuéntrase mas del 60 % de la emision de los 294 millones.

Parece que el objeto de los compradores franceses es pedir participacion en el manejo de esta deuda y se asegura que obtendrán de España la intervencion directa en la tesorería de Cuba, colocando un representante en cada oficina de la aduana de la isla para que vigile la administracion, asegurando así el pago de los intereses de la deuda.

NUEVA ORLEANS, 20—El capitan del vapor *Ababa* al entrar refiere que el vapor *Bermuda* se refugió en Puerto Cortes (Honduras).

Italia en Africa

SALSA Y PRESTINARI

LIBERACION DE PRISIONEROS

GUERRA CIVIL ABISINIA

ROMA, 20—*La Tribuna* ha recibido un telegrama de su corresponsal Mercatelli que narra las escenas ocurridas en Adigrat en los últimos momentos de la ocupacion de esa plaza por el ejército italiano.

Habia ya partido la mayor parte de las fuerzas y quedaba en Adigrat el mayor Prestinari con un piquete de soldados para inutilizar el material de guerra que era imposible de llevar, cuando de pronto los centinelas divisaron una gruesa columna de tigrinos que avanzaba rápidamente hácia el fuerte. La primera idea que se le ocurrió á Prestinari fué la de una sorpresa llevada á cabo por los tigrinos al saber que ya Adigrat no contenía sino unos pocos soldados, pero la columna que se componia de cinco mil tigrinos iba escoltando al mayor Salsa y á otros prisioneros libertados en virtud del bando del general Baldissera.

Cuando el mayor Prestinari vió á sus compatriotas que volvían de su cautividad, formó sus soldados y al entrar aquellos en el fuerte, la tropa presentó las armas al son de la marcha real italiana.

Pasada la efusion y los saludos se procedió á entregar la plaza de Adigrat al ras Testai aliado de Italia.

El mayor Prestinari personalmente arrió el pabellon italiano y declaró al ras que desde ese momento quedaba Adigrat en su poder. Testai firmó el recibo del fuerte y los últimos italianos salieron hácia el norte.

Antes de partir el mayor Prestinari destruyó 30.000 cartuchos de fusil y una gran cantidad de municiones para cañon.

ROMA, 20—De los telegramas del general Baldissera que refieren los pormenores de la libertad de los prisioneros, parece que entre los que han sido entregados últimamente está el coronel Nava y los oficiales Dellenzio Nardini, Cothafava y Sonni.

MASSAUA, 20—Han llegado telegramas del mayor Salsa hechos en Adigrat y que refieren algunos pormenores de su cautiverio; dice que se le ha tenido arrestado en Antalo lugar situado entre Amba-Alagi y Macalle y que la verdadera causa de su detencion fué el deseo de que no comunicara al general Baldissera las condiciones de las fuerzas abisinias. Lo de las cartas que reclamaba Menelik y por lo que decia guardará mayor en rehenes fué simplemente un pretexto del negus.

MASSAUA, 20—El general Baldissera comunica que ha conseguido de los abisinios la libertad mediante el pago de 3000 liras, de Ascaro Neguscia, fiel servidor del mayor Toselli que lo acompañó hasta sus últimos instantes en Amba-Alagi y fué hecho prisionero por el enemigo.

Neguscia será llevado á Italia á pedido suyo.

ROMA, 20—Por telegramas de Massaua y Sanafe se tiene conocimiento de que la lucha entre Menelik y las tribus Gallas de Asmara es mas séria de lo que parecia al principio.

Las Gallas se niegan desde hace algun tiempo á obedecer las órdenes del Negus y este decidió por fin estos dias castigarlos por las armas.

Al efecto partió para el Choa, pero con escasa gente, contando con los tigrinos y los rases Mangascia y Alula.

Su ejército lo ha dejado acampado en las cercanías de Pago Ascianghi.

Llegado Menelik á Asmara hizo que sus tenientes atacaran mientras llegaba el ras Alula con refuerzos obedeciendo á su llamamiento.

La lucha entre los choanos y Gallas fué sangrienta y dudoso de éxito para Menelik, pues éste envió á Mangascia un mensaje urgente en que le dice: "Haz por mí lo que yo hice por tí", expresion que muestra la peticion de auxilios.

El Ras Mangascia se puso en movimiento en el acto con su gente para ayudar al negus, pero al saber que habia tropas italianas en Adi Caie regresó al Sur, no atreviéndose á acercarse demasiado á ellas.

La rápida marcha del general Baldissera impidió así el ataque á los gallas.

MASSAUA, 20—Conforme á las leyes militares el general Baratieri ha sido colocado bajo arresto por haber llegado su proceso al período en que la detencion es necesaria hasta que el Tribunal dicte su sentencia.

ROMA, 20—Siguiendo sus conocidas ideas de disminucion del efectivo del ejército, para economizar gastos, el general Ricotte Ministro de la guerra ha formulado un plan por el que se suprimen cuatro regimientos de infantería y seis de artillería.

Este proyecto cuenta con la sancion de la mayoría en el gabinete.

Coronacion del Czar

LLEGADA DE PRINCIPES

TRABAJOS DE LOS NIHILISTAS

LONDRES, 20—De Moscou telegrafian que la llegada de los duques de Connaught ha sido el suceso del dia. La estacion estaba decorada de flores naturales, 200 granaderos de la guardia con uniformes verde oscuro hacian la guardia de honor; detras estaba la banda de la guardia del palacio.

En el anden esperaban un grupo de altos oficiales y dignatarios, los Grandes duques Sergio, Vladimiro y Alexis con sus esposas, el embajador inglés y señora y el Coronel Welby.

Al cruzar el anden fueron saludados por la banda con el *God Save The Queen.*

MILAN, 20—El *Secolo* asegura que la coronacion del Czar en Moscou ha causado la actividad de los nihilistas que parecian haber abandonado la idea contra el emperador.

La policía de Moscou ha descubierto una manufactura de bombas en el centro de la ciudad por donde debe pasar la procesion imperial para la coronacion.

En el mismo taller los tipógrafos imprimieron avisos incitando al pueblo á la revolucion contra el czar.

Todos fueron arrestados.

Tambien varios obreros en el Kremlin.

Turcos y cristianos

EN ARMENIA Y EN CRETA

NUEVA YORK, 20—Un telegrama de Londres comunica que puédese asegurar que la cuestion de Armenia está para entrar en una nueva fase.

En Lóndres, Paris y Bruselas se ha iniciado un movimiento en favor de la reconciliacion entre los armenios y Turquia.

Se sabe que una gran parte del pueblo está dispuesta á proceder sin tendencias ocultas, llegando hasta olvidar las recientes matanzas.

Llegó ayer al Kisamo un vapor con 400 soldados, pero no pudo desembarcarlos porque los cristianos bien armados amenazaban hacer fuego si desembarcaban.

El vapor hizo algunos disparos retirándose despues.

ATENAS, 20 — Continúan los desórdenes entre los cristianos y turcos en la isla de Creta.

El Domingo un soldado turco mató un jendarme cristiano en Kisamo Kastelle, causando indignacion entre los cristianos, los cuales armados pusieron sitio á la pequeña guarnicion de la ciudad.

Los turcos, temiendo hacer una salida, pidieron refuerzos á Canea.

Revolucion peruana

EL GOBIERNO SEPARATISTA

LA RECLAMACION DREIFUS

LIMA, 20—La sublevacion del coronel Seminario en Loreto y declaracion de ese departamento en estado independiente embarga completamente la atencion pública, habiendo pasado á segundo término todas las cuestiones que agitaban la prensa y los partidos.

El peligro de la pérdida de la region mas rica del Perú ha inclinado á todos los grupos políticos á unirse para ayudar al gobierno á sofocar la rebelion.

Los principales personajes políticos han manifestado al presidente Piérola su decision de cooperar con ese fin.

El Ministro de Gobierno Benjamin Boza dirigió hoy una circular á los prefectos que ha sido publicada para el conocimiento de la nacion.

El documento dice: "El enorme crimen que en Iquitos se ha perpetrado borra las fronteras de los partidos y despierta una enérgica protesta de los pueblos de Lima y de Callao.

El gobierno se apresura á cumplir con firmeza y energía los deberes que le impone la situacion creada por un grupo de extraviados, pudiendo confiarse que el atentado encontrará en breve una radical y severa represion."

Todavia no se conoce á punto fijo la forma en que el gobierno enviará fuerzas para castigar á los rebeldes.

Se dice que los coroneles Juan Ibarra ministro de la guerra, y Domingo J. Parra prefecto de Callao, van en dos buques con tropas y que tambien se enviarán tropas por tierra y quizas otras tomen la boca del rio Pereñe sobre Ucayali para impedir que baje mas cauchú á Iquitos y cortar así los recursos á Seminario.

Parece que nada se ha resuelto en definitiva.

El ministro de Relaciones Exteriores me dijo hoy que es posible que el gobierno flete 3 vapores á fin de que conduzcan tropas.

Creo que las ofertas de los navieros de Buenos Aires serán tambien tomados en consideracion.

En cuanto á lo que hacen los revolucionarios de Loreto para resistir á las fuerzas que deben suponer que irán á combatirlos, nada se sabe.

Los autores del movimiento se han distribuido así los cargos:

Gobernador, coronel Ricardo Seminario.

Ministro de la Guerra, coronel Mariano José Madueño.

Interior, Francisco Fernandez.

Justicia, doctor J. Burgo.

Hacienda, Francisco del Aguila.

LIMA, 20—El Consejo de Estado terminó hoy la discusion de los asuntos referentes al arbitraje de Berna aprobado por una comision especial que constaba de estos puntos:

1.º Pídase al Tribunal arbitral de Berna un plazo de seis meses para que el Perú presente su alegato.

2.º Considéranse nulos los laudos que el dictador Piérola en 1880 expidió en favor de la casa Dreyfus.

3.º Desconoce la autoridad del Tribunal para conocer y fallar en los asuntos de la nacion con Dreyfus.

Chile

VARIAS NOTICIAS

SANTIAGO DE CHILE, 20—El Gobierno ha decretado el remate de las graneras de la isla de lobos y demas islotes ubicados frente á Iquique y Arica.

Esta determinacion ha causado verdadero júbilo entre los agricultores, pues el remate vendrá á favorecer directamente ese gremio teniendo en cuenta que los comerciantes en grano establecerán competencia en el mercado.

Se dará el domingo un banquete en honor de Domingo Gana, nombrado secretario de la legacion chilena en el Ecuador.

El programa de la celebracion del aniversario del 21 de Mayo quedó hoy arreglado.

Habrá festivales en las plazas principales é iluminacion de los edificios públicos en la noche.

Las escuelas del Estado clausurarán sus puertas.

Parece ser exacta la noticia respecto á las propuestas de compra del blindado en construccion *Higgins* hechas por el gobierno japones.

Aquí se cree que el gobierno no aceptará la proposicion.

—El Estado Mayor mandó distribuir diez mil rifles sistema antiguo para la enseñanza de las armas á los reclutas de la guardia nacional en la zona central que será llamada á servicio en los primeros dias de Junio.

Ese llamado se hará solo á los ciudadanos de 20 á 21 años, cuyo sorteo es posible se haga en la próxima semana.

Cambio, 17 1/2.

VALPARAISO, 20—La cañonera "Pilcomayo" ha sido destinada al servicio de buque-escuela.

Hoy se dirigió á Coquimbo el contra-almirante Enrique Simpson, inspector general de la artillería de la armada.

Allí se embarcará en el crucero *Errazuriz* que debe practicar ejercicios de artillería.

En un artículo publicado por el señor Serrano analizando el artículo 2.º del protocolo, dice: "El restringe el arbitraje á un límite muy reducido para la solucion de las grandes cuestiones á que dará orígen la demarcacion del deslinde de los dos paises que queda fuera de la solucion arbitral. Volverá próximamente á conmover la opinion publica de uno y otro lado para llevarnos otra vez al mismo punto donde estábamos antes de firmar este protocolo ó á la guerra misma.

El artículo 3.º tampoco resuelve la cuestion que habrá de suscitarse á las inmediaciones del paralelo 52.

Esta cuestion será seguramente el motivo de un nuevo conflicto."

VALPARAISO, 20—El transporte *Angamos* zarpará el sábado próximo para Juan Fernandez, conduciendo al ingeniero enviado por el gobierno para levantar los planos de los terrenos que destinaránse á la colonizacion de la isla.

Mañana habrá variadas fiestas en conmemoracion del combate de Iquique.

—De Inglaterra llegó á Coquimbo el blindado *Imperieuse*, nave que viene á relevar al *Royal Arthur* en la estacion del Pacífico.

Ecos fluminenses

NO HA MUERTO CÁRLOS GOMEZ

RIO DE JANEIRO, 20—Falleció el almirante, baron da Passagem, uno de los oficiales de la armada brasilera que mas se distinguieron en la guerra del Paraguay.

En reemplazo del señor Campos Salles, recientemente electo presidente del Estado de San Pablo, irá al Senado el señor Bernardino De Campos, antecesor de aquel cindadano en el gobierno de aquella provincia.

No es exacta la noticia de la muerte del maestro Cárlos Gomez, cuyo estado no ha sufrido alteracion alguna.

El cambio sobre Lóndres quedó á 10 1/4, precio de los soberanos 24.130 reis.

Comerciales

ROMA, 20—El ingeniero Benedetto Brin, ministro de Marina, ofrecerá el 25 del corriente, á bordo del acorazado *Doria*, en Liorno, un banquete al ministro argentino y á los jefes y oficiales del acorazado *San Martin* y á los principales invitados á la ceremonia de la botadura y bautizo de esta nave.

El ministro Moreno retribuirá al ingeniero Brin con otro banquete en el *San Martin.*

Italianos y argentinos

LONDRES, 20—Los títulos de las obras de salubridad cerraron hoy en el Stock Exchange á 70 1/2.

Los demas valores argentinos se cotizaron al mismo tipo que ayer.

Varias noticias

ROMA, 20—Hoy hízose las pruebas de un fusil cargado á metralla inventado por un oficial italiano.

Los efectos son terribles.

ROMA, 20—Ante la sesion de hoy en la Cámara, el socialista de Felice maltrató de obra á su colega Galli.

TERRANOVA, 20—El famoso asesino Greci, que matara ya 8 personas murió hoy á manos de la policía.

PARIS, 20—Esta noche en el teatro de la Opera hubo una terrible escena de confusion y espanto. La sala estaba llena. Al final del primer acto de la ópera Stelle, oyóse un ruido seco que partia del techo, al mismo tiempo que cayó algo del cielo.

En esto oyóse un alaradido lanzado por una mujer.

Los que vieron caer el trozo de yeso gritaron y el público no sabia lo que pasaba. Solo habia oido el alarido y sintióse presa de pánico.

Todos precipitáronse á las puertas asustándose unos á otros con gritos y empujones.

Las gentes caian unas sobre otras y se pisoteaban.

Cuando terminóse el tumulto recogióse los heridos y un gran número de contusos.

Las autoridades averiguó el orígen del accidente. Un alambre eléctrico quemó la viga que sostenia un contrapeso de la araña y un trozo de este atravesándo el cielo raso cayó sobre una mujer que estaba al balcon del cuarto piso, dejándola muerta en el sitio. Conocióse que el cadáver estaba allí mucho despues de pasado el tumulto.

BERLIN, 20—Apesar de la falta de confirmacion, ha causado sensacion la noticia publicada por de *Tilsiteitung.*

Asegúrase que el gran duque Jorge, czarevitz de Rusia ha fallesido en Niza y que el cadaver lo llevan en secreto á Odesa los fieles servidores que lo acompañan en la costa del Mediterráneo.

BERLIN, 20—La caldera de un remolcador hizo explosion matando 8 personas.

LONDRES, 20—Comunican de Georgetown que los habitantes del distrito que está situado en el territorio en disputa con Venezuela firmaron un memorial para Chamberlain suplicándole no ceda á las pretensiones de Venezuela pues la justicia está de parte de la Guayana y con el triunfo de los venezolanos se arruinarian muchos holandeses. Ponen á la disposicion del gobierno un cheque en blanco para que escriba la suma que cueste la defensa de los derechos británicos.

Ultima hora

Un combate en Cuba

MADRID, 21—Telegrafian de la Habana que los revolucionarios han sido rechazados en Jaruco con grandes pérdidas.

En la retirada incendiaron el Salado.

La Camara norte-americana

WASHINGTON, 21—La Cámara de Diputados ha votado una ley impidiendo la entrada en los Estados Unidos de inmigrantes analfabetos.

Huelga de sombrereros

ROMA, 21—Comunican que los obreros de las fábricas de sombreros de Signocampi, Pigiocamo y Crozzi se han declarado en huelga.

El gobierno ya ha mandado tropas para asegurar el órden.

Créese que la huelga extenderáse á las fábricas de Fiorencia.

NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BUENOS AIRES, 21—Si inconvenientes de salud no se oponen, el ministro del Interior concurrirá hoy al Senado á contestar los diversos puntos que comprende la interpelacion presentada por el señor Perez.

Verdaderamente estusiasmada ha quedado la cámara de diputados despues de las polémicas electorales que se han librado en su recinto.

Así á lo menos lo autorizan á inducirlo los discursos pronunciados ayer con ocasion de dos proyectos presentados sobre asuntos de interés económico que son los que por su índole material se prestan menos á incitar la inspiracion oratoria.

Parece que la Cámara ha quedado compenetrada del ambiente de las discusiones anteriores y que sus miembros influenciados por era saturacion oratoria, se sintieran estimulados para hacer lujo de elocuencia y bervosidad.

Para hoy está citado el senado de la provincia de Buenos Aires y entre los asuntos de la órden del dia se encuentra el acuerdo pedido para nombrar ministro de Hacienda al Dr. Basavilbaso,

—No parece muy eficaz la accion del ministerio de la Guerra en el asunto de los marineros de Entre Rios, de que dí cuenta, pues si bien se continúan activamente las averiguaciones que mandó practicar, estas se estrellan contra la indolencia de las autoridades, quienes en los pueblos de aquella provincia piden los datos necesarios.

Probablemente mañana la intendencia de la armada concluirá con la confeccion de ropa para marineros que tomarán parte en la parada, así es que el sábado podrá hacerse la distribucion. Ayer quedó arreglado con el antiguo maestro de banda de la escuadra, Señor Marino, que forme un cuerpo músico de 26 hombres, que será destinada al batallon de artillería de desembarco.

—El Departamento de Ingenieros ha sido autorizado para invertir 14.418.86 pesos en obras que protejan las construcciones hechas en la Rioja á objeto de proveer de agua á la ciudad.

—Se manda poner á disposicion del gobernador del Chaco la cantidad de 2000 pesos para comprar las mulas y monturas que han de emplearse en el servicio de policía del territorio.

—Verificóse ayer el casamiento de la interesante señorita Sara Trendembourg con el señor Pedro Gorostiaga.

—Para el dia 8 de Junio próximo ha sido fijado el enlace de la señorita Dolores Achaval, hija del director general de rentas, doctor Nicolás Achaval, con el caballero Manuel Bilbao.

—El domingo llegará á esta capital por via cordillera el señor Buenaventura G. Seone nombrado recientemente secretario de la legacion del Perú en nuestro país.

Viene acompañado de su esposa la distinguida matrona argentina la señora Adriana Brikmann de Seoane.—*El Corresponsal.*

BUENOS AIRES, 21—Se ha encontrado el cadáver del otro hermano Sheneidewind cerca de la costas de Quilmes. Inmediatamente se puso la triste noticia en conocimiento de la distinguida familia que acudió ensegnida á la Ayudantía de la Boca, produciéndose escenas conmovedoras.

La canoa en que se embarcaron los infortunados niños no se ha encontrado todavía. Los cuerpos de los dos hermanos fueron conducidos á la casa de sus padres en Belgrano. Toda la sociedad se ha conmovido con esta doble desgracia.

—Anúnciase la aparicion en el Rosario de un diario radical con gran capital por acciones.

Toma cuerpo el rumor de que el Banco territorial agrícola de Rosario será liquidado fundándose en su lugar una sociedad agrícola.

—Anoche se incendió completamente en Bahia Blanca el almacen del Aguila. Hacía pocos dias que habiase abierto.

Las pérdidas son enormes.

—Ante una concurrencia numerosísima se celebró la ceremonia de consagracion del templo del Socorro.

—El ceremonial ha sido interesante.

—El doctor Lezica, concejal, presentó al Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza, dotando á los cocheros de plaza del uniforme siguiente:

Pantalon, chaleco y saco azul, este con botones de metal blanco y gorra chata con visera de hule. En breve será tomado en consideracion.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 21—El doctor Alem trabaja activamente en reorganizar el partido radical.

Acordóse convocar á una gran Asamblea de carácter nacional.

—En la sesion del Senado de hoy, el Ministro del Interior responderá á la interpelacion formulada por el senador por Jujuy, porque el gobierno abandonó el proyecto de construccion de nuevas vias férreas en la provincia de Jujuy.

—Encontráronse finalmente los cadáveres de los hermanos Shenidewind ahogados hace 15 dias.

Causa indignacion general que habiéndose apercibido á los niños pudiéndolos aun salvar, el patron del único bote disponible negóse ir á salvarlos.

—Probablemente el 25 de Mayo formaráse un cuerpo especial para la guardia de honor en el *Tedeum*, que será compuesto de los oficiales de la guardia nacional.

La parada compondráse de 5,500 soldados, en su mayoría de marina.

—En Junio instalaráse en todo el rádio céntrico de la ciudad el alumbrado eléctrico, suprimiendo el gas.

—Regresó el Intendente de guerra Acosta, procedente de la inspeccion de Currumalán.

BUENOS AIRES, 21—*La Nacion* llama brulote á la nota que el Comité de tenedores de títulos extrangeros y cédulas hipotecarias de la provincia de Buenos Aires dirigieron al ministro de hacienda de la nacion pretendiendo que el gobierno nacional cargue con una enorme deuda el banco Hipotecario de Santa Fé.

—Avisan que tampoco ayer tuvo lugar la apertura de la legislatura por falta de quorum.

—Se principió la distribucion de semilla en las colonias.

En Rosario fundóse un diario radical. Nótase divergencias entre los leivistas y galvistas.

El banco territorial agrícola en Rosario será liquidado.

—En Bahia Blanca quemóse completamente un almacen que hacía pocos dias que intalose. Las pérdidas son considerables.

—En todos los puntos de la República anúnciase preparativos para las fiestas del 25 de Mayo.

—El concejal Lezica presentará un proyecto de ordenanza para dotar de un uniforme á todos los cocheros de plaza. El traje propuesto es parecido al de los almirantes suecos.

—Tiempo muy húmedo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Empresa C. Ciacchi—Gran Compañía de óperas y operetas de la ciudad de Roma de Rafael Tomba.—Maestro concertador y director de orquesta: Señor Oreste Lambiase.

El jueves 21 de Mayo, 25ª funcion de la temporada.—Se pondrá en escena el 2.º y 3.º acto de la opereta EL VIEJO DE LA MONTAÑA y el melodrama en un acto CAVALLERIA RUSTICANA.

Teatro San Felipe—Empresa: E. A. Rojo—Gran Compañía Lírico Dramática Española—Dirijida por el reputado artista don Enrique Ferrer.

Hoy jueves 21 de Mayo, 39ª funcion de la temporada.—Dia de moda.

Primera seccion—CHATEAU MARGAUX.
Segunda—MISS HELYETT.
Tercera—Segundo acto de la misma.
Cuarta—Tercer acto de la misma.

Precios de las localidades: por funcion entera y por seccion.

A las 8 1/2.

AVISOS JUDICIALES

Tribunal de Apelaciones

Por disposicion del Tribunal de Apelaciones de primer turno y á pedido del señor Fiscal de Gobierno, se cita, llama y emplaza á don Vicente Lapido, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Tribunal á proseguir la instancia en los autos que sigue con el Fisco por restitucion de herencia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 8 de 1896.—*Isidoro Vidal*, Secretario adjunto.

1568-jn.18

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juan Canbiós, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 15 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

1565-jn.18

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Remigio Gonzalez Moreno, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 13 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1507 jn.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á doña María Guiddo de Vierci y á su señora madre, herederas ambas de don Vicente Guiddo, ó á quienes hubiesen sucedido á éste en la tercera parte de una finca situada en esta ciudad calle Sarandí núm. 187 á 191, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio promovido sobre division de esa propiedad, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Mayo 12 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1493-my.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los ex-acreedores de don Alberto y don Federico Capurro, que el síndico doctor don Martin C. Martinez ha presentado el estado de verificacion y clasificacion de créditos, el que se hallará en la oficina de este Juzgado por el término de 30 dias para que sea examinado.—Montevideo, Abril 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1376-my.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Olivera, ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Gorgonio Platero y doña Carolina Bustillos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 991-jn.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Zorrilla de Lapuente, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1424-my.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Manuel Cortines, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 2 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1403-jn5.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Magdalena Costa de Chiarella á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1426-ag.6

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor juez L. de Hacienda é Impedimentos doctor don Francisco M. Castro que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos A. Castellanos y Ca., se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal y á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 15 de 1896. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1559-my.29

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 17 del corriente, ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Santiago F. Folle, y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley de la materia.—Queda enteramente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren.—Se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, lo denuncien bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Abril 20 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1252-my.22

Juzgado L. Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion de SS.ª el señor juez Letrado Departamental, doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Juan Sovera, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Diciembre 19 de 1895. *José Durañona y Vidal*, actuario. 1489-jn.12

Por disposicion de S.S. el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano *Iulio Locarine* para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de *sesenta dias*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Diciembre 17 de 1895. —*José Durañona y Vidal*, actuario.

1488 jn.12

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Juan Pedro Ramirez, se hace saber: Que habiendo sido declarada abierta la sucesion de doña *Francisca Diaz* se cita á las personas que bajo cualquier título se consideren con derecho á ella á fin de que dentro del término de sesenta dias, que empezará á correr desde la primera publicacion del presente, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Noviembre 28 de 1895. —*Bernardino Chans*, escribano. 1215.jn.18.

AVISOS OFICIALES

Direccion G. de Impuestos Directos

De acuerdo con el aviso publicado por esta oficina con fecha 7 de Marzo último, se previene á quienes corresponde, que desde el 12 del mes presente será obligatorio el pago del impuesto interno de consumo á los cigarros y tabacos, en este departamento de la capital, corriendo desde entonces todos los términos establecidos en el Decreto de 21 de Enero último, que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

La fecha en que deba empezar á pagarse el mencionado impuesto en los Departamentos del interior y litoral, se fijará oportunamente.

Montevideo, Mayo 11 de 1896.

Francisco Fernandez.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Mayo 5 de 1896.

1123-jn-5 *La Direccion.*

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores F. Lagemann y C., del comercio de Montevideo, domiciliados en la calle Solís número 49, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Productos del país en general de barraca, saladero, matadero y cereales, y cuya marca consiste en el diseño de dos martillos cruzados y la y denominacion Dos martillos.

Montevideo, Mayo 19 de 1896

1611—my.23 *Juán Chacon*, E. del D.

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Luis Berrutti y Ca., domiciliados en la calle 18 de Julio núm. 295, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: —Café, té, chocolate y yerba, y cuya marca consiste en un aparato para tostar café y la denominacion Yemen.

Montevideo, Mayo 20 de 1896.

1601-my.23 *Juan Chacon*, E. del D

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor don Ernesto O. Crocker, domiciliado en la calle Rincon núm. 29 representando á los señores William Cooper y Sobrinos, de Berkhamsted, Inglaterra, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Cooper's Sheep Dipping Pouder, Polvos de Cooper, y cuya marca consiste en un carnero de pié llevándolo al sesgo, esta inscripcion sobre el cuerpo: Cooper's Dipping Pouder

Montevideo, 19 de Mayo de 1896.

1602-my.23 *Juan Chacon*, E. del D.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Mayo del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Demetrio Windmuller**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Soriano, de 22 años, soltero, hacendado, domiciliado en la calle Sarandí núm. 397; hijo de don Enrique Cárlos Windmuller, aleman, fallecido el 15 de Setiembre de 1894 en Soriano, y de doña Margarita Enriqueta Ana Sehneidervind, argentina, de 46 años, viuda, reside en Soriano; y doña **Lucila Castellanos**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 33; hija de don Emilio Castellanos, oriental, de 72 años, casado, rentista, y de doña Eloisa Mañé, oriental, de 59 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1541-my.24

En Montevideo y el dia 12 del mes de Mayo del año 1896, á las 2 1[2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Soto**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 32 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Cerrito núm. 810; hijo de don José Soto, español, de 80 años, casado, labrador, y de doña Mónica Calvete, española, de 74 años, labores, residen en España; y doña **María Carranza**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Santander, de 24 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Florida núm. 112; hija de don Bernardo Carranza, español, fallecido el 11 de Mayo de 1894 en España, y de doña Juana Calvas, española, de 50 años, viuda, labores, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1503-my.22

En Montevideo y el dia 11 del mes de Mayo del año de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Benito Castro**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 36 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 2.3, é hijo de don Benito Castro y de doña Serafina Muñoz, españoles, fallecidos en España, ignora las fechas; y doña **Alina Hervé**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 26 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rincon número 182, é hija de don Hipólito Hervé y de doña Sofía Caraqueli, franceses, fallecidos en esta ciudad, el primero el 1.º de Octubre de 1887 y la 2.ª el 17 de Agosto de 1895.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1504-my.22

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia sábado 16 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cárlos Magalhaes de Azeredo**, de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad brasilero, nacido en Rio Janeiro, distrito federal, de profesion diplomático, domiciliado en la calle Solís núm. 21 Hotel Oriental; hijo de don Cayetano Pinto de Azeredo, finado, y de doña Leopoldina Magalhaes, de nacionalidad brasilera, de 43 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa; con doña **Maria Luisa Caymari**, de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad brasilera, nacida en Rio Janeiro, distrito federal, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Solís núm. 21, Hotel Oriental; hija de don Bernardo Caymari, de nacionalidad español, de 55 años, de estado casado, de profesion industrial, y de doña Amalia Goicouria, de nacionalidad española, de 48 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en la diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil

1557-my.25

En Montevideo y el dia miércoles 13 del mes de Mayo de 1896, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Villar**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad español, nacido en Arzúa provincia de la Coruña, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 218; hijo de don Andrés Villar, finado, y de doña María Josefa Naya, de nacionalidad española, de 52 años, viuda, reside en España; con doña **Enriqueta Cecilia Correge**, de estado soltera, de 29 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 231; hija de don Juan Jacobo Correge, de nacionalidad francés, de 53 años, casado, de profesion comerciante, y de doña Virginia Juana Bernigolle, de nacionalidad francesa, de 43 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en la diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil

1526-my.23

En Montevideo y el dia mártes 19 del mes de Mayo del año 1896 á las once de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Rivas**, de estado viudo de doña Juana Ferreira, de 38 años, de nacionalidad español, nacido en San Martin de Reducido, provincia de Pontevedra, de profesion albañil, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 76, hijo de don Francisco Rivas, y de doña Ana María Monin, finados; con doña **Benita Mon**, de estado soltera, de 37 años, de nacionalidad española, nacida en Rivadeo, provincia de Lugo, de profesion costurera, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 76, hija de don José Mon y de doña Teresa Sela, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil

1589-my.29

En Montevideo y el dia mártes 19 del mes de Mayo del año 1896, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Leon Werner Straumann**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad suizo, nacido en Lostorf, Canton Lorothurn, de profesion comercio, domiciliado en la calle Colon número 75 A; hijo de don Gottlieb Straumann y de doña Elisa Moll, finados; con doña **Inés Avelina Ferreira**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Reconquista número 128; hija de don Juan Cárlos Ferreira, finado, y de doña Inés Brito, de nacionalidad oriental, de 35 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil

1590-my.29

En Montevideo, y el dia miércoles 20 del mes de Mayo del año 1896 á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Gerónimo Luis Croce**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad italiano, nacido en Milan, provincia de Lombardía, de profesion empleado, domiciliado en la calle Piedras núm. 262; hijo de don Gerónimo Croce, finado, y de doña María Zini, de nacionalidad italiana, de 62 años, viuda, reside en Italia; con doña **Angela Julia Patroni**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras num. 241; hija de don Lorenzo Patroni, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Filomena Visca, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1605 my.30

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Mayo del año de 1896 á las 10 1[2 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Andrés Pereyra Arcosa**, de nacionalidad español, nacido en Carballo, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 110, de profesion jornalero, hijo de don José Pereyra Varela, de nacionalidad español, de 59 años de edad, domiciliado en España, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Josefa Arcosa, de estado casada, de nacionalidad española, de 36 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo, y doña **María del Palacio**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Villar de Ciervos, provincia de Leon, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 110, de profesion labores de su sexo, hija de don Santiago del Palacio, de estado casado, de nacionalidad español, de 50 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Florentina Peña, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1585-my.29

En Montevideo y el dia 18 del mes de Mayo del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Guanche**, de nacionalidad oriental, nacido en Pando, departamento de Canelones, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Camacuá núm. 42, de profesion jornalero; hijo de don Antonio Guanche, de nacionalidad español, fallecido en Pando, no recuerda la fecha, y de doña Celestina [illegible], de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 5[illegible] años de edad, domiciliada en la calle San Lucia núm. 55, de profesion labores de su sexo; y doña **Cármen Barboza**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San Ramon, departamento de Canelones, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Camacuá núm. 42, de profesion labores de su sexo; hija de don Venero Barboza, de estado casado, de nacionalidad oriental; de 59 años de edad, domiciliado en San Ramon, de profesion labrador, y de doña Juana Amaza, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 49 años de edad, domiciliada en el mismo punto, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1586-my.29

En Montevideo y el dia 13 del mes de Mayo del año 1896, á las 5 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han contraido matrimonio *in-extremis* ante este Juzgado don **José Vazquez Pombo**, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 231 A, de profesion empleado; hijo de don José Vazquez Diaz, de nacionalidad español, fallecido en Nueva York, E. U. de Norte América, y de doña Adelaida Pombo, de estado viuda, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **María Poey Garrot**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Oloron de Santa María, departamento de Bajos Pirineos, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Ituzaingó número 231 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Poey Garrot, de nacionalidad francés, fallecido en Oloron de Santa María, y doña Mariana Paymot, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 56 años de edad, domiciliada en Francia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1538-my.24

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Mayo del año 1896 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Ramó**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Polla, provincia de Salerno, de 43 años de edad, domiciliado calle Ibicuí núm. 309, de profesion jornalero, hijo de don Juan Ramó, fallecido en Polla, ignorando la fecha, y de doña Angela Rondana, italiana, de 64 años de edad, viuda, labores de su sexo, residente en Italia; y doña **Rosa Salvetel**, de estado viuda de Rafael Mauco, de nacionalidad italiana, nacida en Lago Negro, provincia de Basilicata, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 309, de profesion labores de su sexo, hija de don Pascual Savetel, fallecido en Lago Negro y de doña María Josefa Cesaria, fallecida en esta ciudad, ignorando la fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

1570-my.27

En Montevideo, á 16 de Mayo del año 1896, y á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mariano Requena (hijo)**, de estado soltero, de nacionalidad ciudadano legal, nacido en la provincia de Córdoba (España), de 29 años de edad, domiciliado en la calle Convencion núm. 224, de profesion escribano público, hijo legítimo de don Mariano Requena, español, de 63 años de edad, viudo, escribano público, domiciliado en la calle Convencion núm. 224, y de doña Angustias Espejo, finada; y doña **Carlota Escalada**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 204, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Cárlos María Escalada, finado, y de doña Carlota Silva, oriental, de 60 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 204.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

1572-my.27

En Montevideo, á 14 de Mayo del año 1896 y á las 9 1[2 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Lago Viñas**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la capital de la provincia de Pontevedra, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 261, de profesion comerciante, hijo de don José Lago Parano y de doña Dolores Viñas, fallecidos respectivamente en la capital de Pontevedra, el 10 de Agosto de 1881 y el 4 de Diciembre de 1889; y doña **Laura Cameau**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 261, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Cameau, de nacionalidad español, de profesion rentista, de estado viudo, de 66 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 261, y de doña Agustina García, fallecida el dia 16 de Enero del corriente año.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

1540-my.21

En Montevideo, á 11 de Mayo del año 1896 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Adolfo Pablo Mondino**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Corrientes, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado número 104, de profesion empleado, hijo de don Andrés Mondino, de 55 años de edad, comerciante y de doña María Ana Matteda [illegible], de 47 años de edad, labores de su sexo, italianos, casados y domiciliados calle Maldonado núm. 104; y doña **Sara Morales**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 345, de profesion labores de su sexo, hija de don Benito Morales y de doña Dolores Sanabria, fallecidos en esta ciudad, ignorando la fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

1498-my.22

En Montevideo á 18 de Mayo del año 1896 y á las tres y media p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Mondino**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Corrientes, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado 104, de profesion empleado, hijo legítimo de don Andrés Mondino, italiano, de 56 años de edad, comercio y de doña Ana Matteldarré, francesa, de 47 años de edad, labores de su sexo, casados, domiciliados en la calle Maldonado núm. 104, y doña **Juana Chappe**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 311, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Gaetan Chappe, italiano, de 65 años de edad, comercio y de doña Asuncion Etcheverria, española, de 43 años de edad, labores de su sexo, casados y domiciliados en la calle San José núm. 311.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

1587-my.29

En Montevideo, á 20 de Mayo del año 1896 y á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Silverio Giosso**, de estado viudo, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Yaguarón número 493, de profesion comerciante, hijo legítimo de don José Giosso y de doña Juana Giorzzo, fallecidos; y doña **Luisa Carricart**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 351, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Miguel Carricart, de 61 años de edad, comerciante y de doña Mariana Errecart, de 70 años de edad, labores de su sexo, casados y domiciliados en la calle Paysandú número 351

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 1607—my 30

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Carnelli**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion cigarrero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, domiciliado en la calle Valparaíso núm. 13; hijo legítimo de don Constante Carnelli, finado, y de doña Magdalena Morroni, de 47 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda domiciliada en la calle Valparaíso núm. 13; y doña **Elvira Devoto**, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 72; hija legítima de don Natalio Devoto, finado, y de doña Catalina Panizza, de 47 años de edad, de nacionalidad italiana de estado viuda, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 72.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1497-my.22

En Montevideo y el dia 11 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 1[2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Vazquez Calvete**, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Mercedes núm. 224, hijo legítimo de don Francisco Vazquez, finado, y de doña Antonia Calvete Mañan, de 58 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en España; y doña **Cármen Rey**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Maldonado núm. 100, hija legítima de don José Rey, finado y de doña Josefa Calvo, de 51 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Maldonado número 100.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1496-my.22

En Montevideo y el dia 11 del mes de Mayo del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Caussade Benavides**, de 36 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, domiciliado en la calle Cuareim núm. 2[illegible]; hijo legítimo de don Bernardo Caussade, fallecido, y de doña Carolina de Benavides, fallecida; y doña **Margarita Puig y Maciel**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Queguay núm. 188; hija legítima de don José Puig Anglada, fallecido, y de doña Jacinta Maciel, de 58 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Queguay núm. 188

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1495-my.22

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Mayo del año 1896, á las 2 1[2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael Caprio**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion zapatero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avellino, domiciliado en la calle Mercedes núm. 405; hijo legítimo de don Francisco Caprio y de doña María Antonia Citrule, ambos italianos y fallecidos; y doña **Catalina Ciccone**, de 16 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Avellino, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 247; hija legítima de don Nicolás Ciccone, de 40 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, y de doña María Caruzo, de 39 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1591-my.29

En Montevideo y el dia 17 del mes de Mayo del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Isabelino Feble**, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Patria núm. 38, hijo legítimo de don Francisco Feble, de nacionalidad oriental, fallecido y de doña Francisca Umpierrez, de 38 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la misma casa y doña **Clementina Delcarlos**, de 16 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Parma, domiciliada en la calle Minas núm. 172; hija legítima de don Luis Delcarlos, de 44 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, y de doña María Faragnte, de 42 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1597-my.29

En Montevideo y el dia 16 del mes de Mayo del año 1896, á la 1 1[2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Daniel D' Angelo**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en la calle Uruguay núm. 544; hijo legítimo de don Francisco D' Angelo, de 70 años de edad, de nacionalidad italiano, y de doña Cayetana Crischola, de 55 años de edad, de nacionalidad italiana, residentes en Italia; y doña **Teresa Conte**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Minas núm. 214; hija legítima de don Dionisio Conte, de 47 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, y de doña Filomena Pecola, de 51 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1593-my.29

En Montevideo y el dia 19 del mes de Mayo del año 1896 á las diez de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo País**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad de Minas, domiciliado en la calle Ibicuy núm. 17, hijo legítimo de don Casacio Lo País, de 69 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion comerciante y de doña Enriqueta Perez, de 50 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, residentes en el departamento de Minas; y doña **Cármen Vives**, de 25 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Piedad núm. 152, hija legítima de don José Vives, de nacionalidad español, fallecido, y doña María Tintoré, de 62 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del E. Civil.

1592-my.29

En Montevideo y el dia 11 del mes de Mayo del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel María Ruocco**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion zapatero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en la calle Vazquez núm. 82 A; hijo legítimo de don Luis Ruocco, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Josefa Camarano, de 52 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada en la calle Mercedes núm. 392; y doña **Josefa Belucci**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 437; hija legítima de don Pascual Belucci y de doña Francisca Dearena, de nacionalidad italianos, fallecidos en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1539-my.24

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 13 de Mayo del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Montero y Paullier** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Arapey núm. 172, de profesion abogado; hijo de don José María Montero, de nacionalidad oriental, de estado viudo, de 72 años de edad, domiciliado en la Plaza Cagancha número 69, de profesion abogado, y de doña Paulina Paullier, finada; y doña **Teresa Riembau**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de San José, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 6, de profesion labores de su sexo; hija de don José Riembau, de nacionalidad español, de estado casado en segundas nupcias, de 47 años de edad, domiciliado en el departamento de San José, de profesion industrial, y de doña Teresa Escardó, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del E. Civil.

1525-my.23

En Montevideo, á 11 de Mayo del año 1896, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Fosatti**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle de Nicaragua núm. 48, de profesion albañil, hijo de don Angel Fosatti, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 76 años de edad, domiciliado en la calle Asuncion núm. 76, de profesion comercio, y de doña Luisa Alca..., finada; y doña **Josefa Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle de Nicaragua núm. 41, de profesion labores, hija de don José Suarez, de nacionalidad español, de estado casado, de 56 años de edad, domiciliado calle Nicaragua núm. 41, de profesion jornalero, y de doña Herminia Añon, de estado casada, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada calle Nicaragua número 44, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1501-my.22

En Montevideo, á 11 de Mayo del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ubil Cuadra**, de estado viudo de Rafaela Silveira, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Minas, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Goes número 172, de profesion comercio; hijo de doña Dolores Cuadra, de nacionalidad oriental, de estado soltera, de 62 años de edad, domiciliada en el departamento de Minas; de profesion labores; y doña **Catalina Drago**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Convencion núm. 212, de profesion labores; hija de don Ciro Drago, finado, y de doña Rosa Bico, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Convencion número 212, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1502-my.22

En Montevideo, á 14 de Mayo del año 1896, y á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Gamallo**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en la calle de Minas número 50, de profesion jornalero, hijo de don Juan Gamallo, finado, y de doña Manuela Corpo, de estado viuda, de nacionalidad española, de 62 años de edad, domiciliada en la provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo; y doña **Manuela Barreiro**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 25 años de edad, domiciliada en la calle de Minas núm. 62, de profesion labores de su sexo, hija de don Jacobo Barreiro, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Josefa Vazquez, de estado casada, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1536-my.24

En Montevideo, á 13 de Mayo del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Alvarez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 5[illegible] años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 1[illegible], de profesion jornalero; hijo de don Manuel Alvarez, finado, y de doña María Feijóo, finada; y doña **María García**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 129, de profesion labores; hija de don Lorenzo García, finado, y de doña Josefa Bugallo, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del E. Civil.

1537-my.24

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, y el dia 16 de Mayo de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Vero**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Piamonte, de 30 años de edad, domiciliado en el camino Carrasco, de profesion labrador, hijo de don Juan Vero, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 70 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion labrador, y de doña María Cantone, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en Italia, ocupaciones labores de su sexo; y doña **Emma Peira**, de estado soltera, de nacionalidad italiana nacida en la provincia de Piamonte, de 21 años de edad, domiciliada en el camino Carrasco, ocupaciones [illegible] de su sexo, hija de don Ignacio Peira, de estado [illegible], de nacionalidad italiano, de 54 años de edad, domiciliado en el camino Carrasco, de profesion la[illegible], y de doña Josefina Fazzone, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 41 años de edad, domiciliada en el camino Carrasco, ocupaciones labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil.

1569-my 27

En la Villa de la Union á 19 de Mayo de 1896, á la 1 1[2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Alzuri**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Florida, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Larrañaga núm. 432, de profesion jornalero, hijo del finado Bautista Alzuri, fallecido en Minas el 31 de Enero de 1895, de nacionalidad español y de doña Serafina Martirena, de estado viuda, de nacionalidad española, de 62 años de edad, domiciliada en Minas, ocupaciones labores de su sexo; y doña **Elisa Villamarin**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Larrañaga núm. 424 ocupaciones labores de su sexo, hija del finado Domingo Villamarin, fallecido en esta villa el 16 de Junio de 1890, de nacionalidad español, y de doña Francisca Castro, de estado viuda, de nacionalidad española, de 62 años de edad, domiciliada con la compareciente, ocupaciones labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supiesen algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.—*Pedro Cogoy* oficial del Estado Civil.

1606-my.30

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 18 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Bisio**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Alessandría, de 26 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion jornalero; hijo legítimo de don Lorenzo Bisio y de doña Magdalena Ameri, de nacionalidad italianos, fallecidos en Italia, se ignora en que fechas; y doña **Florentina Pistone**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Manga, de 19 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Pistone, de 51 años, italiano, casado, labrador, y de doña Angela Dondero, de 45 años, casada, italiana, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en la Chacarita.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1594-my.29

En Maroñas, á los 18 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Grignolo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 26 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion labrador; hijo legítimo de don Luis Grignolo, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia, se ignora en que fecha, y de doña María Maghiano, de 55 años, viuda, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Italia; y doña **Catalina Vola**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Peñarol, de 21 años de edad, domiciliada en Toledo, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Luis Vola, fallecido en Toledo el 18 de Noviembre de 1895, y de doña Josefa Pistone, fallecida en Toledo el 25 de Setiembre de 1893.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1596-my.29

En Maroñas á los diez y ocho dias del mes de Mayo del año 1896 á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Esteban Capra**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Redneto, de 25 años de edad, domiciliado en el Miguelete, de profesion labrador; hijo legítimo de don Pedro Capra, italiano, de 50 años de edad, viudo, labrador, domiciliado en el Miguelete, y de doña Rosa Musso, de nacionalidad oriental, fallecida en el Redneto en el año 1870; y doña **Catalina Gardone**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Manga, de 19 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Pedro Gardone, italiano, de 50 años de edad, casado, propietario, y de doña María Algaré, de 44 años, francesa, casada, de profesion labores de su sexo, domiciliados en el Manga.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1595-my.29

En Maroñas, á los 12 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Acuña**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado; hijo legítimo de don Encarnacion Acuña, oriental, casado, de 70 años de edad, jornalero, y de doña Inés Silva, de 58 años de edad, casada oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; y doña **Manuela Aaido**, de estado viuda de José Varela y Villar, de nacionalidad española, nacida en La Coruña, de 33 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Manuel Aaido y de doña Teresa Rivas, de nacionalidad españoles, fallecidos en España, se ignora en que fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1524-my.23

En Maroñas, á los once dias del mes de Mayo del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tosanto Marty**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Gascuña, de 21 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion curtidor, hijo legítimo de don Juan Marty, de 52 años, casado, francés, curtidor, y de doña María Vigne, de 48 años, casada, francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Buenos Aires; y doña **María Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Piedras Blancas, de 18 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Manuel Martinez, de 47 años, casado, curtidor, español, y de doña Rosa Landó, de 41 años, casada, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1523-my.23

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á 11 de Mayo del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arnaud Plachot**, francés, de 22 años, nacido en Benghus, Bajos Pirineos (Francia), soltero, jornalero, domiciliado en esta villa; hijo de don Pedro Plachot, francés, de 63 años, labrador, casado, y de doña Juana Irigoin, francesa, de 63 años, profesion labores de su sexo y residen ambos en Francia; y doña **Isabel Urrizola**, oriental, de 28 años, soltera, de profesion labores de su sexo, nacida y domiciliada en esta villa; hija de don Martin José Urrizola, español, de 75 años, casado, jornalero, y de doña Graciana Berchot, francesa, de 70 años de edad, casada; domiciliados ambos con la proyectante en esta villa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley—*Juan Toscano* oficial del Estado Civil

1500-my.22

En la Villa del Cerro, á 11 de Mayo de 1896, á las 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Caimi**, oriental, nacido y domiciliado en esta Villa, de 22 años de edad, de estado soltero, comerciante; hijo de don Manuel Caimi, italiano, casado, de 66 años, comerciante, y de doña Regina Frontini, italiana, de 60 años, casada, labores de su sexo, domiciliados ambos con el proyectante; y doña **María Burghi**, oriental, nacida en el departamento de San José, de 17 años, domiciliada en esta Villa, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Burghi, italiano, de 45 años, casado, comerciante, y de doña Luisa Carabelli, italiana, de 34 años, casada, labores de su sexo, domiciliados ambos con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley—*Juan Toscano* oficial del Estado Civil

1499-my.22

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 14 del mes de Mayo del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Balbis**, de 36 años, oriental, nacido en Paysandú, soltero, empleado, domiciliado en la calle Gomez núm. 28, hijo de don José Balbis, italiano, ciudadano legal, de 70 años, casado, rentista, y de doña María Ghilino, italiana, de 60 años, labores, ambos residen en Paysandú; y doña **Esperanza Rodriguez**, de 22 años, oriental, nacida en Canelones, soltera, labores, domiciliada en la calle 2.ª Uruguayana núm. 111; hija de don Juan María Rodriguez, oriental, casado, de [illegible] años, empleado, y de doña Isidora Guillen, oriental, de 49 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1542-my.24

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 16 del mes de Mayo del año de 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Gago Sanchez**, de 30 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, educacionista, domiciliado en la calle Agraciada núm. 653, hijo de don Manuel Gago, español, casado, de 61 años, comercio, y de doña Manuela Sanchez, española, de 62 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **Julia Trianon**, de 23 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Vilardebó número 55, hija de don Julio Trianon, francés, finado, y de doña Cecilia Frogé, viuda, argentina, de 58 años, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1571-my.27

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 13 de mes de Mayo del año de 1896, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Migues**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 24 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Samayua núm. 1; hijo de don Manuel Migues, de nacionalidad español, de 48 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Estanzuela, y de doña Catalina Traversaro, de nacionalidad italiana, de 46 años, de estado casada, domiciliada en la calle Estanzuela; con doña **Cármen Tagliafferro**, de nacionalidad oriental, de 24 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patria núm. 22, Estanzuela; hija de don Geremias Tagliafferro, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado casado, de profesion marino, domiciliado en la calle Patria núm. 22, Estanzuela, y de doña Verónica Ruggiero, de 59 años, de estado casada, domiciliada en la calle Patria núm. 22, Estanzuela.

En fe de lo cual intimo á los que supieron de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

1548-my.21

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 14 del mes de Mayo del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Francisco Corio**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 22 años, de profesion cuidador, domiciliado en Maroñas, hijo de don Miguel Corio, de nacionalidad italiano, de 51 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado con el proyectante y de doña Angela Cherone, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado casada, domiciliada con el proyectante; con doña **Alejandrina De Blasi**, de nacionalidad italiana, de 21 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Mal Abrigo sin, hija de don Domingo De Blasi, de nacionalidad italiano, de 59 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Italia, y de doña Rosa Di Angelo, de nacionalidad italiana, de 57 años, de estado casada, domiciliada en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

1549-my.21

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 13 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 1[2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Francisco Ramos**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 21 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Policía Vieja núm. 10; hijo de don Alejandro Ramos, de nacionalidad español, de 45 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña María Posse, de nacionalidad española, de 42 años, de estado casada, domiciliada en España; con doña **Juana Fedel**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Chaná núm. 150; hija de don José Fedel, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Ana Malr ino, de nacionalidad oriental, de 56 años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

1550-my.21

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 13 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Roascio**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Miguelete, de 25 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion labrador, hijo legítimo de don Antonio Roascio, italiano, de 51 años, labrador, y de doña Catalina Richard, oriental, de 40 años, ambos domiciliados en esta seccion; y doña **María Viglione**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, de 16 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores, hija legítima de don Juan Viglione, italiano, de 58 años, viudo, comerciante, domiciliado en esta seccion, y de doña Juana Richard, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial del Estado Civil.

1556-my.25

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 15 de Mayo de 1896, y á las 5 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Desiderio Larricea**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Chaná núm. 27, de profesion corredor, hijo de don Juan Desiderio Larricea, oriental, fallecido en Guayem el 11 de Mayo de 1887, y de doña María Callorda, de 50 años, viuda, oriental, labores de su sexo, domiciliada con su proyectante; y doña **Juana Bonino**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en esta seccion, calle Salvo núm. 145, de profesion labores de su sexo, hija de don Eduardo Bonino, italiano, de 52 años, comerciante, y de doña Asuncion Casaravilla, oriental, de 41 años, labores de su sexo, ambos casados y domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Falco*, oficial del Estado Civil.

1558-my.25

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 11 de Mayo del año 1896, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gerardo Marquese**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Basilicata, de 21 años de edad, de profesion jornalero; hijo de don Angel Marquese, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 99, de profesion comercio, y de doña Angela Piccaria, de estado casada, de nacionalidad italiana de 55 años de edad, domiciliada en la calle Constituyente núm. 19, de profesion labores; y doña **Luisa Castro**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 99, de profesion labores; hija de don Juan Castro, de nacionalidad español, de estado casado, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 99, de profesion comercio, y de doña Rosa Amado, de estado casada, de nacionalidad española, de 57 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 99, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1555-my.25

En Montevideo, á 16 de Mayo del año 1896, y á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Luis Cabrera**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliado en la calle de San Fructuoso núm. 161, de profesion empleado, hijo de don Alejandro Cabrera, finado, y de doña Emilia Oddo, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en la calle San Fructuoso núm. 161, de profesion labores; y doña **Indalecia Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Flores, de 22 años de edad, domiciliada en la calle de Cuñapirú núm. 62, de profesion labores; hija de don Nicolás Fernandez, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 53 años de edad, domiciliado en la calle de Cuñapirú núm. 62, de profesion militar, y de doña Antonia Lancina, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Cuñapirú núm. 62, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1588-my.29

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 13 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 2 1[2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ernesto Hosner**, de estado soltero, de nacionalidad suizo, nacido en el Canton Berna, de 23 años, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 305, de profesion comercio; hijo de don Juan Hosner, suizo, fallecido hace como 12 años en Berna, y de doña Emma Mulheim, de estado viuda, de nacionalidad suiza, de 57 años, domiciliada en Berna; y doña **Matilde Riephoff**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Pantanoso, de 24 años, domiciliada en la misma, de profesion labores; hija de don Luis Rodolfo Teodoro Riephoff, de estado casado, de nacionalidad aleman, de 61 años, domiciliado en el Pantanoso, de profesion artesano, y de doña Juana María Laborde, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 56 años, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil.

1547-my.24

En el Pantanoso, á los 16 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Ortiz**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Maldonado, de 26 años de edad, domiciliado en San Antonio, de profesion carrero; hijo de don Francisco Ortiz, de nacionalidad español, de estado viudo, de 70 años de edad, domiciliado en Maldonado, de profesion labrador, y de doña Ambrosia de Leon, española, fallecida hace como cinco años en el Paso del Molino; y doña **Catalina Martinelli**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años de edad, domiciliada en el Nuevo Paris, de profesion labores; hija de don José Martinelli, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 52 años de edad, domiciliado en el Nuevo Paris, de profesion albañil, y de doña Emilia Stagnero, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en el Nuevo Paris, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á las que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil.

1584-my.29

En el Pantanoso á las 16 dias del mes de Mayo del año 1896 á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Casco**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Larrañaga, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Santa Lucía núm. 99, de profesion talabartero, hijo de don Julian Casco, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Santa Lucía núm. 99, de profesion talabartero, y de doña Teodora Bañales, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Santa Lucía núm. 99, y doña **Virginia Peratto**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion de 26 años de edad, domiciliada en la calle Charrúa núm. 49, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Rafael Peratto, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Charrúa núm. 49, de profesion propietario, y de doña Natalia Estavillo de estado casada, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Charrúa núm. 49 de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil.

1598-my.29